



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 2
de abril de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Gasta el IFE ahorro... ise sube el sueldo!

Público

Macrolimosna es para obra social:
patronato

Ocho Columnas

Perderá concesión quien no transmita
tiempo oficial

El Occidental

"Contaminado" Regreso a clases

El Informador

Vehículos disparan contaminación

Notas de Interés

Graban 'confesión' de transa en Tonalá (Mural)

Desestiman las quejas; continúan protestas (Mural)

Patronato le voltea la tortilla al gobernador (Público)

Carlos Briseño admite que si tiene aspiraciones
políticas (Público)

No esperan marcha a tras al desafuero de Vizcarra
(Ocho Columnas)

Que fueron a representar a los congresos del país
(Ocho Columnas)

Canjean despensas por armas (El Occidental)

No afectan las críticas del donativo al Santuario
(El Occidental)

Piden a Rosales no expulsar a ediles simpatizantes
de González del Toro (El Informador)

Ley de los PPS no requiere reforma constitucional:
Salinas Osornio (El Informador)

Caso Tonalá

Piden a Rosales no expulsar a ediles simpatizantes de González del Toro

Juan Barajas Ruiz solicita al presidente del PAN Jalisco que cumpla su palabra

"Reto a Eduardo Rosales a cumplir su palabra de expulsar a las personas que no acataron lo que se acordó el día que sacamos a Salvador González del Toro. Yo reto a que expulse a las personas que violentaron los acuerdos" señaló el regidor panista, Juan Barajas Ruiz.

Debido a que cabe la posibilidad de que los cuatro regidores panistas tonaltecas que desconocen a Emanuel Agustín Ordóñez Hernández como presidente interino del municipio de Tonalá, pudieran salir de las filas del Partido Acción Nacional (PAN), esto tras la destitución que hiciera el Ayuntamiento de Tonalá al quitar a González del Toro y asignar a Ordóñez Hernández como primer edil interino de la Cuna Alfarera.

Ante esta situación, los inconformes, Salvador González, Carlos Marroquín, José Castro y Juan Barajas aseguran que no hay pruebas, ni violación a los estatutos del partido blaqui azul para ser expulsados.

"Nosotros seguimos en el PAN, no hay motivos para que nos expulsen no hemos violentado los estatutos del partido ni la doctrina, no hay fundamentos, una cosa es que sean presidentes del partido y otra que sean dueños", precisó Barajas Ruiz.

El funcionario municipal, precisó que lo que buscan los seguidores de González del Toro es defender la legalidad y el derecho, ya que la actual administración que empezó a ser dirigida por Jorge Vizcarra Mayorga (presidente desafortado), ha violentado la autoridad del Ayuntamiento.

"Si por defender la legalidad y la ley, nos expulsan del partido, pues ya en su momento veríamos que haríamos".

Empiezan cambios de funcionarios en Tonalá

De forma silenciosa y sin contar con la presencia de Emanuel Agustín Ordóñez Hernández, quien viajó a la ciudad de México para calmar "las aguas" por la destitución de Salvador González del Toro. Los cambios en algunas direcciones se empezaron a dar, esto, a pesar de que en sesión de Ayuntamiento se acordó que no habría cambio de funcionarios hasta que no se llevara al cabo la "famosa reingeniería".

Entre las direcciones que sufrirán de cambio están: la Dirección de Desarrollo Humano, con la salida de Armando Bollain y Goytia; Obras Públicas, Rafael Álvarez Nuño; Arturo Esqueda Román, quien era director del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) también dejará su puesto y otra de las áreas que permanecerán vacantes será la Dirección de Fomento Deportivo, que dirigía Raúl Hurtado Pérez.

Graban 'confesión' de transa en Tonalá

Vania de Dios

El regidor suplente de Tonalá, Isaías Basulto Lemus, se unió a la lista de funcionarios que han sido grabados en conversaciones "comprometedoras", hablando sobre los "negocios" que hacen en la Administración.

El audio de un minuto, que posee MURAL, se grabó durante una reunión que tuvieron los regidores tonaltecas con el líder del PAN estatal, Eduardo Rosales.

Basulto Lemus, ex director de Recursos Materiales o Proveduría, aceptó que el dinero para las compensaciones a siete de los 16 regidores se obtenía a través de facturas.

"Comentaron ciertamente de las facturas, de los documentos, de las contrataciones que tienen que ver con mi área, con mi ex área. Yo no se los había platicado a todos, pero políticamente se maneja, no sé si en todos los Ayuntamientos, pero en este caso fue a través de Proveduría", se escucha en el audio.

"Entonces lo que no se vale y es donde está mi inconformidad respecto a eso, en la lista no aparezco, más sin embargo sé el proceso, me aventaba la sogá, yo firmaba y, les vuelvo a repetir, soy consciente de lo que firmé, pero no se vale que después de que hayan recibido eso, me traigan las facturitas".

Se informó que el edil panista se quejaba porque algunos de sus compañeros intentaban deslindarse de las compensaciones que recibían.

"Cuando estuve en la dirección de Recursos Materiales en ningún momento me solicitaron o se hizo algún trámite al respecto", dijo Basulto Lemus, desconociendo la grabación.

Acusó al depuesto Alcalde Salvador González del Toro de haberles ofrecido apoyos de hasta 15 mil pesos para mantenerse en el cargo.

**DIPUTADOS DEL PAN A FAVOR DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

A los ciudadanos de Jalisco

A la Opinión Pública en general

Considerando:

- Que los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hemos comprometido nuestro desempeño a la realización del desarrollo del estado y la generación de empleos.
- Que nuestro trabajo y proyectos legislativos buscan consolidar una sociedad con un desarrollo económico alternativo, que favorezca a todos sus habitantes.
- Que promovemos la actividad empresarial socialmente responsable, y la vinculación sociedad-gobierno en la solución de las problemáticas que afectan a nuestro estado.
- Que en correspondencia con lo anterior, hemos integrado una Agenda Legislativa que recoge nuestro compromiso y realización de un trabajo parlamentario serio, comprometido y trascendente. Lo cual nos llevó, incluso, a que desde la presente legislatura, propiciáramos un diálogo constructivo con todas las fuerzas representadas en este Congreso para construir entre todos, una Agenda Legislativa Común, como base para el consenso, el diálogo y la apertura para la realización de proyectos legislativos.
- Y que, por lo mismo, desde el inicio de la Legislatura, quedó públicamente establecido en nuestra AGENDA LEGISLATIVA 2007-2010, que en el marco de nuestras prioridades, se contaba como proyecto central "impulsar desde el poder nuevos esquemas de financiamiento y gestión del desarrollo social basados en los proyectos de prestación de servicios", a fin de dotar de esquemas de apoyo a la gestión gubernamental, para brindar mejor atención y cumplimiento a las responsabilidades encomendadas en materia de prestación de servicios.

Por tanto:

En este contexto, fue presentada ante la Asamblea Legislativa, la iniciativa de Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios Públicos para el Estado de Jalisco, por parte de los Diputados Jorge Alberto Salinas Osorio y José García.

La presentación de este proyecto legislativo ocurrió el 17 de octubre de 2007; y desde entonces, ha sido expuesto, discutido y analizado ante diversos actores y representantes de la sociedad jalisciense, con la finalidad siempre, de consolidar la actividad, el empleo y el desarrollo de nuestra entidad.

Por esta razón, los motivos y fundamentos de esta propuesta, así como de los beneficios que la misma generará a la sociedad, fueron previamente consultados y estudiados con funcionarios del Gobierno estatal, con los miembros del Consejo Económico Social del Estado de Jalisco, al Consejo Agropecuario de Jalisco, y presentados ante integrantes de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y de la Cámara Industriales de Jalisco, así como con representantes de empresarios e instituciones académicas.

En cumplimiento a esta consulta, la iniciativa fue también remitida al Consejo Mexicano de Comercio Exterior, al Centro de Estudios de Jalisco, a la Universidad de Guadalajara, a la Universidad de Jalisco, y a las autoridades municipales del estado de Jalisco, solicitando a todos ellos sus comentarios y observaciones.

Dada la trascendencia de esta iniciativa de ley, fue turnada para su dictaminación, a las Comisiones Legislativas de Partidos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, Planeación para el Desarrollo, Hacienda y Presupuestos, las cuales aprobaron a través del dictamen correspondiente.

Es así, como después de seis meses de discusión y publicación de esta iniciativa, pasó a primera lectura en el Pleno del Congreso el pasado 17 de marzo. Esto nos lleva a considerar que medio año de posibilidad de discusión, análisis y debate, tiempo suficiente para que todos los actores interesados en el tema tuvieran la oportunidad de exponer sus puntos de vista, inquietudes y sugerencias, enriqueciendo sustancialmente la propuesta original.

Por ello, nos extraña el hecho, de que cuando la iniciativa se presentó en segunda lectura el día 29 de marzo de 2008, sesión en la que fue aprobada por la mayoría de los diputados presentes, haya quienes digan que la propuesta es inmadura. Recalcamos lo anterior, dado que en dicha sesión, el dictamen todavía fue modificado con base en las observaciones finales presentadas por diferentes actores políticos y sociales.

Por todo lo anterior, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LVIII Legislatura, consideramos inaceptable la postura desinformada y sesgada de los que se dicen sorprendidos y víctimas de una maniobra encubierta "madrugada".

Queremos puntualizar a la sociedad jalisciense, que aquellos que critican y se oponen a este proyecto de ley, son quienes no se han informado suficientemente, o peor aún, que teniendo la información y pleno conocimiento de los beneficios y de esta reforma, dolosamente pretenden manipular u ocultar a la opinión pública las bondades que la misma conlleva.

Nos resulta inadmisibles, que con argumentos simplistas, pretendan propiciar el desconcierto y la duda, viendo anomalía en las cosas, sumando a su historial de oposición, su negación al desarrollo y a la apertura hacia la modernidad; empujando en cancelar una propuesta que busca generar los empleos y la infraestructura que la competitividad y el desarrollo del estado demanda y requiere.

Rechazamos, desde ahora y para siempre, cualquier acto de negociación a espaldas de la sociedad.

Refrendamos una vez más, que nuestras acciones y proyectos se orientan a lograr lo que consideramos mejor para la sociedad jalisciense. Sabemos que no tenemos la verdad absoluta, y por ello hemos sido congruentes con los procesos de consulta y de información. Y, por lo mismo, no rehuimos al debate, ni al diálogo, siempre que sea bien intencionado, inteligente y maduro.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 2 de abril de 2008

Dip. Jorge Alberto Salinas Osorio
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Norma Angélica Aguirre Varela
Dip. Ivan Eduardo Argueta Sánchez
Dip. Guimerindo Castellanos Flores
Dip. José García Flores
Dip. Gustavo González Hernández
Dip. Arturo Gutiérrez Tejeda
Dip. Carlos Bernardo Guzmán Cervantes
Dip. Ignacio Guzmán García
Dip. José Luis Martínez

Dip. Juan Carlos Márquez Ríos
Dip. Carlos Luis Melión Johns
Dip. José Guadalupe Núñez Ríos
Dip. Oscar Mauricio Olivares I.
Dip. Francisco Javier Padilla H.
Dip. Felipe de Jesús Palido G.
Dip. Key Tzaja Razón Viramontes
Dip. Carlos Rodríguez Burgan
Dip. José Luis Treviño Rodríguez

Advierte regidor de otros cobros

> Acusa Salvador González petición de 'diezmo' por obra pública en Tonalá

Jessica Pilar Pérez

Las compensaciones al sueldo de algunos regidores tonaltecas no son la única anomalía que hay en Tonalá, también está el cobro de "diezmos" en obra pública y adquisiciones, de-

nunció ayer el Alcalde removido Salvador González del Toro.

El ex Edil aseguró que el secretario general adjunto, Roberto Soto, le señaló que estaba obligado a cobrar los "diezmos", porque si se negaba alguien más lo haría.

"Dice Roberto Soto 'si no los cobras tú, lo va cobrar otro, no puedes dejar vacío ese poder', yo me inclino porque hagan las obras más baratas y que esos recursos rindan para hacer más obra en el Municipio, más bienes y servicios para la gente", precisó.

El sistema de cobro consiste en que los constructores cargan a la cuenta total de la obra pequeños trabajos —por el 10 por ciento del gasto— que ya estaban incluidos en el cobro final; ese dinero se regresa al Ayuntamiento.

Como ejemplos puso el cobro de la pinta de líneas con cal cuando se hace un cimiento, lo que es un gasto indirecto que no debería pagarse extra, o cuando se compra papelería también se incluía el 10 por ciento adicional.

"No acepté cobrar el 'diezmo' de las obras, cuando se hace una obra el constructor, me decía Roberto Soto, el secretario general adjunto del Comité Directivo Estatal, que cuando se hace una obra el constructor te regresa lo que es el 10 ó 15 por ciento del costo de la obra por los gastos que son indirectos", acusó.

González del Toro aseguró que el regidor Isaias Basulto sigue funcionando como director de Proveduría, su anterior cargo, aprovechando que no han nombrado a nadie más en el puesto y que conoce cómo se hacen los movimientos.

Hoy acudirá al Comité Ejecutivo Nacional del PAN para reunirse con el dirigente nacional, Germán Martínez, y denunciarle, con pruebas, todas las anomalías que se están cometiendo en el Municipio.



> Salvador González

El Alcalde removido aseguró que incluirán grabaciones y documentos para comprobar que se está ejerciendo un mal gobierno, y por acudir a una instancia superior, esperaría que le garantice el equilibrio y haga justicia.

González del Toro dijo que también tendrá una reunión a mediodía con el jurista Raúl Carrancá y Rivas, quien supuestamente lo está defendiendo en el Amparo que promovió para que sea restituido en el cargo de Presidente Municipal interino, cargo del que fue removido el 26 de febrero pasado. El 3 de abril será la audiencia incidental para desahogar el trámite de su juicio de garantías.

En suspenso realización de la asamblea panista

Aseguran que "emilistas" quieren suspenderla de nuevo

Con las cuatro impugnaciones que de nueva cuenta interpusieron panistas de Guadalajara ante el Tribunal Federal Electoral exigiendo que se realice la asamblea municipal del PAN

Guadalajara, que por segunda ocasión se canceló por falta de quórum, se corre el riesgo que la asamblea estatal programada para el 13 de abril no se pueda realizar, lo que aseguran es la intención del grupo político de los "emilistas". Será hasta el sábado próximo cuando el Trife informe si debe realizarse una tercera asamblea municipal.

Esto debido a que responsabilizan al grupo político de Eduardo Rosales, dirigente estatal del PAN, de ser quienes han puesto los obstáculos para que no se lleve a cabo la asamblea de Guadalajara, porque la tenían perdida, ya que el mayor número de aspirantes a consejeros estatales que saldría serían simpatizantes de la corriente

del gobernador Emilio González Márquez.

Sin embargo, indican panistas de ambos grupos que esto puede dar al "traste" con las intenciones de Eduardo Rosales de reclegirse, ya que el poner trabas para que se realice la asamblea municipal, los "emilistas" siguen impugnando, y si el Trife vuelve a fallar en su

favor, el comité directivo municipal tendrá que realizar su asamblea, donde al llevarla a cabo podrían los "emilistas" lograr mayor número de aspirantes a consejeros estatales para la asamblea estatal que hasta ahora son 40 y así equilibrar la balanza con los más de 80 que trae el comité estatal. **(Rosario Barreño Domínguez)**

Anuncia PRI controversia por Ley de PPS

José David Estrada

Esta vez el PRI no se quedará con los brazos cruzados. La fracción del tricolor en el Congreso local se prepara para acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para denunciar la supuesta ilegalidad de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), aprobada el sábado por la fracción del PAN de manera imprevista.

"Estaremos haciendo todo lo necesario para presentar las controversias correspondientes ante la Suprema Corte, porque la ley, si bien fue aprobada, viola los principios rectores constitucionales de legalidad y

certeza", indicó Verónica Martínez, vocal de la comisión de Justicia.

Para evitar enfrentamientos con la Iniciativa Privada, la diputada asegura que su fracción no está en contra de la modernidad y que lo que buscan es darle certeza a los inversores de que sus pagos no estarán en riesgo, al no incluir en la Constitución la obligación de los diputados para incorporar en los presupuestos de egresos las erogaciones para cubrir los proyectos multianuales.

Aún así, a los priistas les preocupa, por ejemplo, que al no establecerse la reforma constitucional, no se señale con qué votación deberán aprobarse dichos proyectos, tanto por el Congreso, en el caso de obras esta-



Verónica Martínez

tales, como por el Ayuntamiento, en el caso de los municipales.

Señalan también una sobre-representación del sector privado en el Comité de Adjudicaciones ya que tiene tres lugares, además de los que le corresponden como miembro del Consejo Económico y Social.

Para la diputada no fue sorpresa la inclusión del dictamen de la ley a última hora ya que, aseguró, la fracción del PAN no está acostumbrada a escuchar. Agregó que la única explicación ante la prisa por aprobar esta ley es que ya tienen arregladas las concesiones que pretenden repartir.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas, afirmó que a pesar de no haber aprobado la reforma constitucional que él mismo había propuesto, no habrá ningún riesgo para los inversionistas que participan en los proyectos.

En un despliegado que hoy aparece en medios impresos, la fracción panista rechaza que haya habido un "madrugete" en la aprobación de la ley, pues los interesados tuvieron seis meses para analizar el proyecto, y acusaron a la Oposición de ir en contra del desarrollo y la modernidad.

AMPARO

No esperan marcha atrás a desafuero de Vizcarra

OC | Juana María Ramírez

El presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, diputado César Madrigal Díaz, dijo confiar en que la resolución de la petición de amparo que el ex alcalde Jorge Vizcarra Mayorga presentara en enero pasado, pueda ser favorable al legislativo, toda vez que los argumentos presentados carecen de validez.

El legislador explicó que se espera que esta semana se dé a conocer la resolución del amparo solicitado, por el alcalde mismo que lo presentó bajo los argumentos de algunas supuestas fallas en el proceso, mismas dijo, que se pueden aclarar con facilidad.

En caso de que el fallo resultara favorable para el alcalde, explicó Madrigal Díaz, se tendría que reinstalar en su puesto a

Foto: Alejandra Díaz



DIPUTADO César Madrigal Díaz.

Vizcarra Mayorga, pagándole los salarios caídos devengados hasta ese momento, y en caso de que la PGJ, que es la que lleva la investigación del asesinato del Director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guisar, y que fue quien solicitó el desafuero del edil, insistiera en continuar la investigación,

el proceso tendría que reponeerse, es decir volver a desafuero.

Consideró que resulta improcedente deshacer el proceso de desafuero por esta vía pues a su parecer los argumentos no son sólidos, y puso de ejemplo el que señala que no se le avisó el juicio que se le seguía, y del día en que se llevó a cabo el proceso final, esto es imposible dijo, pues incluso nombró a un abogado y envió de representante personal a su esposa por lo que no se puede dar como no avisado.

Otro de los argumentos que se les dio fue el que el expediente que se le entregó estaba incompleto, lo que se dio oportunidad de que recibiera la hoja que señalaba que faltaba y se le dio el tiempo suficiente para su análisis y defensa.

●●● **RUSIA**

Que fueron a representar a los congresos del país



DIPUTADO Samuel Romero Valle.

La visita que algunos legisladores realizaron a Rusia hace una semana tuvo el propósito principal de cumplir con una invitación hecha por la Secretaría de Relaciones Exteriores para representar a todos los Congresos Locales del país, dentro del programa de intercambio legislativo que existe entre nuestro país y la Federación Rusa. El diputado Samuel Romero Valle, presidente de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, y uno de los que asistió a la visita, señaló que la finalidad de este tipo de encuentros es la de fortalecer las relaciones parlamentarias entre Rusia y México, así como para comprender los procesos legislativos y de gobierno que hoy día se viven en ese país. Durante su visita desarrollaron una intensa agenda de trabajo que versó en los temas de derechos humanos, siste-

ma de procuración e impartición de justicia, sistema electoral y de partidos, relación entre poderes, gobernabilidad, integración del parlamento, así como el conocimiento del desarrollo de la administración pública de Moscú.

En dicho intercambio también se concretó el compromiso de visita de una delegación de legisladores rusos para finales del presente año a nuestra entidad, por lo que Jalisco será sede del programa de intercambio parlamentarios entre ambos países.

En el viaje, participaron también los diputados Javier Galván Guerrero, Abel Salgado Peña, Juan Carlos Márquez Rosás y Felipe de Jesús Pulido García y aclaró que el Congreso sólo cubrió los gastos de transportación y que el país anfitrión y los propios legisladores pagaron su estancia.

Desestiman las quejas; continúan protestas

➤ Descarta Fernando Guzmán dar reversa al donativo al Santuario de los Mártires

MURAL / Staff

El Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán, desestimó ayer la desaprobación de la mayoría de los ciudadanos al donativo de 90 millones de pesos a la construcción del Santuario de los Mártires, cuyo origen aún ayer no podía explicar la Secretaría de Finanzas (Sefin).

Descartó que se vaya a reducir la aportación debido a las quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) y la denuncia del PRD contra el Ejecutivo.

"Una de las funciones fundamentales de gobernar es precisamente el poder decidir la asignación de los recursos públicos conforme al presupuesto para los principales proyectos del Estado, para generar empleo, para generar inversión, para generar desarrollo y eso es lo que ha hecho el Gobernador", afirmó.

MURAL publicó ayer un sondeo en el que el 57 por ciento de los entrevistados rechazaron la donación, encuesta que el secretario desestimó, pues dijo, no se puede gobernar por encuestas.

El colectivo Historias de la Inconformidad, integrado por artistas y moneros, pidió ayer a peatones y automovilistas su firma para una de las tres opciones en las que estarían de acuerdo se invirtieran los recursos públicos: hospitales, escuelas y templos. Las dos primeras obtuvieron 133 firmas a favor y la última sólo 3.

Tessie Solinis, responsable del foro de Facebook "Avergonzados de tener este Gobernador que tenemos", informó que en próximos días presentarán lo que los ciudadanos consideran como necesidades básicas a las que deben destinarse los recursos.

La CEDHJ acumuló ayer, hasta las 18:00 horas, 236 quejas contra el donativo.

El vocero y director de Planeación e Ingresos Coordinados de la Sefin, Joel Díaz, señaló ayer que todavía no pueden explicar el origen de los recursos. Lo que sí dejó en claro es que son del Presupuesto 2007 y no del vigente. Agregó que el mismo Secretario de Finanzas está buscando el origen del ahorro presupuestal.

El Rector de la UdeG, Carlos Briseño, consideró que los donativos deben hacerse de forma personal; por ello, anunció que aportará 10 mil pesos de su salario para el Santuario.

Para el Alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, el donativo del Gobierno del Estado está justificado.

Margarita Valle, Sergio Hernández, Mario Gutiérrez, Rebeca Herrón, Alonso Torres y Vanía de Dios

ASÍ LO DIJO



“No está contemplado ese escenario (no entregar todo el donativo). Respetamos todas las opiniones, por supuesto, en un Estado con 7 millones de habitantes, pues en cada decisión que se toma no hay unanimidades, no está todo mundo de acuerdo, creo que ese es precisamente el ejercicio democrático”.

Fernando Guzmán Pérez Peláez
 Secretario General de Gobierno



“Yo creo que el Santuario de los Mártires es una obra importante que se debe realizar y aportaré 10 mil pesos de mi pecunio para apoyar la construcción”.

Carlos Briseño Torres
 Rector de la Universidad de Guadalajara



“Sería iluso pensar o tratar de borrar la influencia que

tiene la Iglesia católica sobre nuestras ciudades, la repercusión histórica que hoy están teniendo en el turismo”.

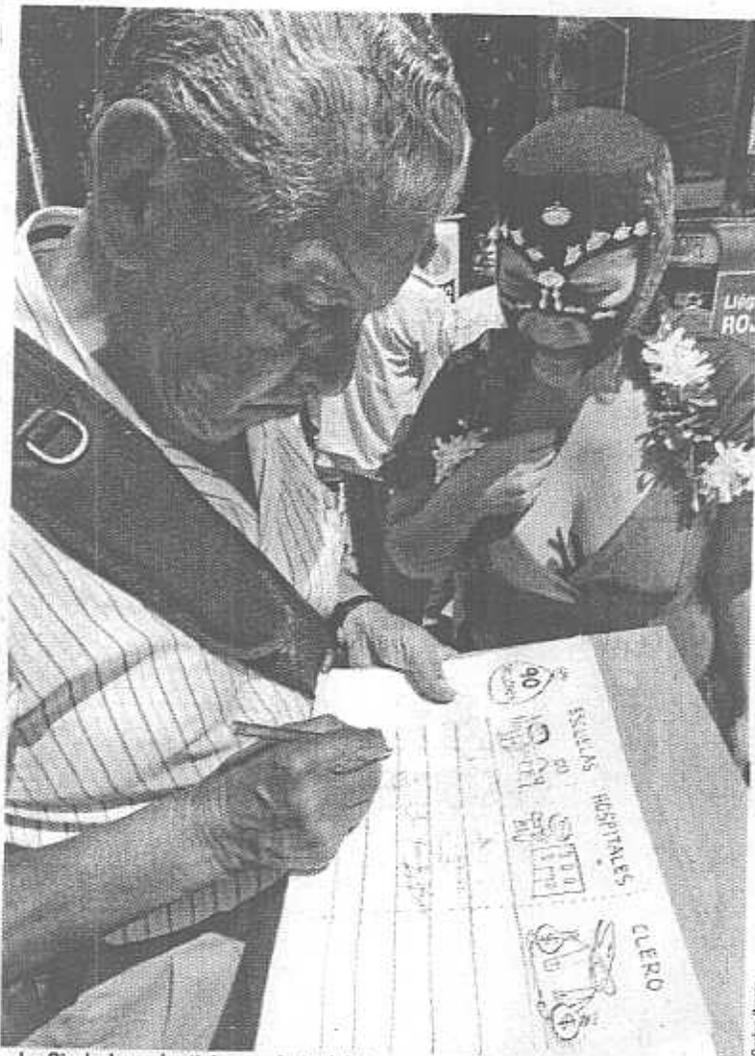
Juan Sánchez Aldana
 Alcalde de Zapopan



“Todavía no tenemos una respuesta, está trabajando el área

de presupuesto para revisar el tema y en cuento tengan la información de dónde viene el destino específico con mucho gusto lo daremos a conocer”.

Joel Díaz
 Vocero y director de Planeación e Ingresos Coordinados de la Secretaría de Finanzas



> La Ciudadana Justiciera se bajó del ring para pedir a los ciudadanos que votaran por una de tres opciones: la construcción de escuelas, hospitales o templos. Las primeras dos opciones obtuvieron la mayoría de las firmas.



> El colectivo Historias de la Inconformidad, integrado por artistas locales y moneros, convocó a los jaliscienses a que se quejen contra el donativo.

No afectan las críticas del donativo al Santuario

Afirma Fernando Guzmán Pérez Peláez

Que las críticas por el donativo al Santuario de los Mártires no afectan la imagen del gobierno de Jalisco, aseguró el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien dijo estar convencido desde el principio

que no tendrían un respaldo mayoritario en tal acción. Insistió en que las más de 200 quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos son pocas en comparación con los siete millones de jaliscienses.

Sobre este tema, mencionó que ya esperarán a recibir las a través de la comisión para darles respuesta.

En cuanto a las denuncias penales interpuestas por el PRD en contra del Goberna-

dor por el mismo motivo mencionó: "Es una de las maneras de expresar su divergencia en cuanto a las decisiones que le competen al Gobernador, pero una de las decisiones fundamentales de gobernar es poder decidir la asignación de los recursos públicos conforme al presupuesto para los principales proyectos del estado para generar empleo, generar inversión y para generar desarrollo, y eso es lo que ha

hecho el Gobernador".

"El PRD pues ha considerado que no le parece y por eso ha presentado esa denuncia, pero no creemos, no creemos que haya ningún problema al respecto, no hay ninguna irregularidad", añadió.

Por otro lado, el secretario general de Gobierno opinó con respecto a la intención de bajar la tarifa del transporte público y el referéndum promovido por la FEU.

Insistió en que el incremento fue producto de un consenso en el organismo tarifario y que "aquí no se trata de un decreto por parte del Gobernador, es un acuerdo que tiene que ver con la integración de las bases para fijar una tarifa y hay jurisprudencia de la Corte en el sentido de que en este sentido no es recurrible ni vía amparo y por supuesto tampoco es recurrible vía plebiscito o referéndum".

Secretario de Gobierno estima que denuncia del PRD no prosperará

Patronato le voltea la tortilla al gobernador

La Fundación pro Santuario de los Mártires refuta el discurso del Ejecutivo y asevera que su donativo será para obras sociales, como construir una escuela de enfermería y un comedor popular

Guadalajara • Rubén Martín/
 Jaime Ramírez Yáñez

La macrolimosna de 90 millones de pesos (mdp) de Emilio González Márquez (30 entregados y 60 mdp comprometidos) no será para promover el turismo religioso, como hasta ahora han defendido los voceros del gobierno estatal, sino para las obras sociales que habrá en el Santuario de los Mártires.

Así lo afirmó el empresario Juan Manuel Hernández Méndez, integrante de la Comisión de Economía de la Fundación pro Santuario de los Mártires, la asociación civil a la cual el mandatario estatal entregó el donativo millonario. Juan Manuel Hernández, quien personalmente recibió el cheque con los primeros 30 millones para la obra, dijo que la inversión será "eminente social".

Explicó que en el proyecto central dedicado al culto de los mártires cristeros, habrá un complejo anexo dedicado a la atención de personas pobres y marginadas "que habitan esa zona de la ciudad".

El dinero, de remanentes

Todo apunta a que el donativo del Ejecutivo para la construcción del Santuario de los Mártires saldrá de remanentes de partidas autorizadas en 2007 y no agotadas.

El personal de las áreas de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas (Sefin) trabaja en la revisión de las partidas ejercidas el año pasado en que se reportan saldos en caja, indicó Joel Díaz García, vocero de la dependencia, quien señaló que, una vez concluida la revisión, se informará sobre las partidas afectadas por el donativo.

Consultado acerca de los primeros 30 millones de pesos que salieron de las arcas estatales, explicó que se tomaron de la bolsa general de la dependencia, pero "entiendo que el donativo será de ahorros, como lo dijo el gobernador". Agregó que el tema no es fácil porque, "cuando hay saldos en caja provenientes de dinero de otros ejercicios, hay que ver al detalle concepto por concepto del gasto", lo que demora. Pero aclaró que no son recursos federales ni hay riesgo de que, por no ejercerse, tengan que reintegrarse a la federación: "Son recursos propios, saldos en caja por diversos conceptos. Es dinero no ejercido, pero del que se puede disponer".

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Ahí se construirán una escuela de enfermería de dos plantas, un hospital, un comedor popular, "para la gente desprotegida", escuela de artes y oficios y una bodega y oficinas de Cáritas. Se construirá además un "hotelito que se llama dormitorios peregrinos". En resumen, indicó, se trata de un

conjunto anexo con siete edificios para obras sociales. La fundación de laicos encargada de erigir la obra en el cerro del Tesoro estima que estos edificios costarían 130 o 140 millones de pesos.

El donativo se dedicará a esta parte del proyecto, pero ni un peso a la construcción de la iglesia o el

MARCO A. VARGAS



“Estar aquí es estar con Dios”

**NICHOS
 6 URNAS
 USO INMEDIATO
 Informes
 01 800 8000 226**

La venta de nichos financiará el Santuario, asegura el patronato

resto del proyecto del Santuario de los Mártires, aseguró el empresario, que dijo que esa parte de la obra se va a financiar con la venta de 110 mil nichos que se albergará en el Santuario.

Se le dijo que esta explicación es distinta a la que ofrecieron el gobernador y otros voceros estatales: que el donativo se justifica porque se promovería el turismo religioso, lo que se supone empleos y desarrollo económico.

“No lo sé. El gobernador está promocionando con el turismo religioso y ésta es parte de sus tareas, y él tiene el derecho de decidir hacia dónde se van los recursos y está decidiendo que sea para una sede eminentemente social y que va a dar a Jalisco realce”, explicó el empresario.

Juan Manuel Hernández, uno de los laicos más cercanos al cardenal Juan Sandoval Íñiguez, insistió que el donativo no viola la ley porque

fue recibido por la fundación, se constituyó legalmente en 2007. También insistió en que las obras serán para los edificios mencionados, “únicamente para las obras sociales para los más pobres”.

Desconexión discursiva

El discurso de Juan Manuel Hernández aún no se procesa o comparte en el Ejecutivo estatal: ayer por la mañana, el propio secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez defendió el donativo tomado del erario estatal y lo volvió a vincular con la construcción del Santuario de los Mártires y el turismo religioso.

Sin mencionar nada de las obras descritas por el empresario, cuando se le preguntó sobre el tema —que ya ha sido difundido en la prensa europea en el sentido de que en México se había perdido la laicidad—, Fernando Guzmán señaló que en los periódicos europeos “apenas se empieza a dar a conocer esta gran obra que va a ser, sin duda, uno de los centros de atención de la metrópoli, como lo serán los Juegos Panamericanos, como es ya la vida cultural con los auditorios, el universitario [Telmex] y el teatro Diana”.

En cuanto a la denuncia presentada por el PRD ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Emilio González Márquez por presunto desvío de recursos, aseveró que no va a prosperar: “No hay ninguna irregularidad”.

En entrevista, explicó que una función del Ejecutivo es decidir sobre el destino de los recursos “conforme al presupuesto para los principales proyectos del estado, para generar empleo, inversión y desarrollo. Esto es lo que ha hecho el gobernador, y el PRD ha considerado que no le parece y ha presentado esa denuncia, pero no creemos que haya ningún problema”.

Sobre las inconformidades generadas por el donativo y si existe la posibilidad de no entregar los 60 mdp restantes, afirmó que no está contemplado este escenario. “Respetamos todas las opiniones; por supuesto, en un estado con siete millones de habitantes, pues en cada decisión no hay unanimidades, no todo el mundo está de acuerdo; creo que ése es precisamente el ejercicio democrático”. ■

Alcalde apoya donativo

Confía en que el Santuario de los Mártires genere mayor turismo

OC | Hugo de Padua.

El alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, ve con buenos ojos el donativo de 90 millones de pesos (mdp) anunciado por el Ejecutivo para la realización del Santuario de los Mártires. «La realidad es que yo reconozco y me congratulo de la decisión que tomó el gobernador y de la visión que han tenido en forma conjunta el cardenal y el gobernador para este tema», dijo que hay que reconocer que la esencia es que cualquier actividad social es una responsabilidad del gobierno, y que sería iluso tratar de borrar la influencia que tiene la Iglesia Católica y la repercusión histórica que tienen en el turismo los monumentos religiosos, como la Catedral.

«Sería ridículo de parte mía, pensar que no existe una romería que convoca tres millones de personas cada año, que es el evento a nivel mundial que más fieles convoca en un solo día, y que es fuente fundamental del turismo en Zapopan», apuntó el primer edil.

Opinó que también sería iluso

pensar que un proyecto de la naturaleza del Santuario de los Mártires, no va a provocar más que sólo un bien espiritual, sino también un bien económico, vía turismo.

A favor de la beatificación de Juan Pablo III

El alcalde Juan Sánchez Aldana opinó que le parece positivo que se beatifique a Juan Pablo II, cuyo tercer aniversario luctuoso se celebra hoy. La propuesta de beatificación postulada en el Vaticano por Slawomir Oder, le parece adecuada a Sánchez Aldana: «Juan Pablo II, en la época moderna de la Iglesia es una figura extraordinaria. Esto lo hace como una absoluta posibilidad de santificación, no sólo con un proceso normal sino de forma acelerada. Creo que ha sido un hombre que no sólo ha dado a la Iglesia Católica, sino al mundo, una nueva vida, fue capaz de conciliar toda la problemática política de Europa Oriental, pero sobre todo fue el Papa que fue capaz de ir a todos los lugares. Creo que debe santificarse, porque ya, de hecho, Juan Pablo II, hoy, es santo».



JUAN Sánchez Aldana

Santuario de los Mártires

Se está construyendo en un terreno de 16 hectáreas en el Cerro del Tesoro donde se cuentan con importantes vías de acceso como la Avenida Colón con el tren ligero, el Periférico y la Avenida López Mateos. El principal objetivo es que la sociedad cuente con un espacio para su crecimiento humano y espiritual donde se profese la fe siguiendo el ejemplo de los mártires. Hasta el momento la Iglesia ha reconocido a 26 santos y 24 beatos mártires, entre los que se encuentran misioneros del Japón y México además de los que formaron parte de la persecución religiosa del siglo pasado. El Santuario en sí tendrá capacidad para unas doce mil personas, pero en el gran atrio y plaza del frente podrán tenerse celebraciones para cerca de cincuenta mil personas. Además de las grandes celebraciones, se podrán celebrar congresos y asambleas por parte de los movimientos laicales y reuniones de congregaciones religiosas, vicarías pastorales, decanatos o parroquias.

El rector de la UdeG anunció que dará diez mil pesos de su bolsa al Santuario de los Mártires

Templos deben financiarse con recursos privados: Briseño

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

Aunque evitó en todo momento emitir un calificativo hacia la donación de 90 millones de pesos con recursos públicos que el gobernador comprometió para la edificación del Santuario de los Mártires Mexicanos, el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carlos Briseño Torres, aseguró que una obra de este tipo debe realizarse

con "donativos a título personal" de ciudadanos que simpaticen con ella, y como ejemplo anunció que hoy entregará un cheque por diez mil pesos salido de su bolsillo y del sueldo que percibe como funcionario universitario.

En un esfuerzo notable por no quedar mal ni con Dios ni con el diablo, Carlos Briseño se negó a declarar si el gobernador se equivocó al hacer el donativo o si la Fundación Pro Santuario de los Mártires debe regresar el



El rector Carlos Briseño

recurso; tampoco quiso señalar si la aportación viola el Estado laico o alguna ley.

"Todas las iglesias tienen el legítimo derecho de buscar fondos para la realización de obras y la construcción de templos", dijo, al tiempo que reconoció que, aun cuando "la intención del gobierno del estado es buena, debe cuidarse mucho el que todas las denominaciones religiosas tengan igualdad de circunstancias; no podemos dar a entender que pudiera haber una religión oficial; el Estado es laico y esto le ha costado mucho a la nación mexicana".

En cuanto a su apoyo al santuario, explicó que éste no es su primer donativo. Antes lo hizo en el fraccionamiento Valle Real, donde habita: aportó dos butacas para la nueva parroquia.

Detalló que el donativo para el Santuario de los Mártires equivale a un octavo de su salario mensual, que es de 80 mil

El rector de la UdeG no descarta ser candidato en 2012

Carlos Briseño admite que sí tiene aspiraciones políticas

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

El rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, celebró su primer año al frente de la máxima casa de estudios con un desayuno en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). Ahí, presentó su proyecto de inversión en infraestructura universitaria para el presente año,

asegurando que en materia de transparencia lleva la delantera al gobernador Emilio González Márquez.

“¿Quién va ganando la carrera por la transparencia? ¿Usted o el gobernador?”, cuestionó Armando Aburto, coordinador del grupo de Infraestructura de la CMIC, y el rector de la UdeG respondió: “Tengo la seguridad, por lo que he escuchado, que le voy ganado la competencia”.

Entrevistado al final de la presentación, Briseño Torres reconoció que sí tiene aspiraciones políticas para cuando abandone la rectoría general de la máxima casa de estudios.

“Cuando termine la rectoría tendré 54 años de edad y no me pienso jubilar; empresario, ya no tengo edad para iniciar actividad empresarial; aspiro a seguir trabajando en el sector público y, si hago las cosas bien en la Universidad,

tal vez me den chamba en algún lado”, dijo el funcionario, luego de admitir que “yo me sentiría muy honrado de ser presidente municipal de La Barca, mi pueblo”.

También aceptó que Mauricio Gudiño, exfuncionario federal en administraciones priistas y experto en planeación estratégica, forma parte de la unidad de asesores de la rectoría, pero negó que lo haya contratado con miras a buscar la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Jalisco.

Aun cuando consideró que es “demasiado temprano” para la contienda electoral de 2012, Briseño admitió que “en mi vida he aprendido una cosa que es elemental para sobrevivir: nunca digas ‘De esta agua no has de beber’”. ■ R

El Salto y Juanacatlán, “lo peor” de la ZMG, concluyen senadores

La comisión de senadores designada por la Junta de Coordinación Política, que realizó una inspección por la zona de El Salto y Juanacatlán, concluyó que “es grave la contaminación del Río Santiago” y cataloga a esa área como “lo peor de la Zona Metropolitana (de Guadalajara): Sus aguas negras, sus colonias polvorosas y sin servicios”.

Así lo establecen en un documento firmado por los senadores Ramiro Hernández, Jorge Legorreta, Eva Contreras, Mario López, Silvano Aureoles, Javier Obregón y Francisco Berganza, en el que también exhiben que las autoridades jaliscienses poco han hecho por mejorar la situación en la que viven en aquellos municipios.

“Las denuncias (de los ciudadanos) no han tenido respuesta, y documentamos las omisiones en las que han incurrido las diversas autoridades”.

En el texto también refieren que “es innegable que la población sufre por el mal estado de la cuenca, y tienen lustreros exigiendo a las instancias locales y federales que se implementen medidas para evitar que el Río Santiago se siga convirtiendo en un basurero de alta peligrosidad”.

Entre los acuerdos a los que llegaron después de esta visita, según refirió el sena-

dor priista por Jalisco, Ramiro Hernández, está crear una comisión bicameral con la finalidad de coadyuvar a la solución del problema, y para analizar los requerimientos presupuestales con los cuales se logre subsanar la afectación ecológica que sufren el Río Santiago y las comunidades aledañas.

Se aprobó también realizar una reunión de trabajo en la zona, con la asistencia de los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), con la finalidad de conocer los proyectos, programas por realizar, así como los montos de recursos aplicados y presupuestados para atender la problemática.

El pasado 5 de marzo los senadores realizaron un recorrido, que inició con una reunión en el edificio del Ayuntamiento de El Salto, donde además participaron tres diputados locales, los presidentes municipales de El Salto y Juanacatlán, los delegados federales de la Semarnat, Conagua, Profepa, y la Secretaría de Medio Ambiente de la Entidad (Semades). De igual manera participaron representantes de organizaciones ambientalistas y ciudadanos.

Congreso de la Unión

Río Santiago tendrá una comisión legislativa

• Recibieron quejas sobre contaminación por descargas industriales

Guadalajara • Público

Senadores de la república acordaron integrar una comisión de las dos cámaras del Congreso de la Unión para estudiar el problema de contaminación del río Santiago, por aguas residuales y desechos de la industria, que afecta principalmente a vecinos de El Salto y Juanacatlán en Jalisco. Igualmente, anunciaron que convocarán a reuniones de trabajo con autoridades locales y federales, para buscar acciones que resuelvan el conflicto.

Los senadores lograron estos acuerdos en una sesión de varias comisiones, durante la cual la delegación de legisladores que visitó la zona el 5 de marzo pasado rindió un reporte de la situación. Ese informe señaló que, en el área, "la contaminación es tal que algunos de nuestros compañeros tuvimos que utilizar tapaboca, debido a los fuertes olores de las aguas verdosas, la enorme cascada llena de espuma blanca y el lirio".

Los senadores reportaron que constataron "la grave contaminación del río Santiago" y conocieron "lo peor de la zona metropolitana: sus aguas negras, sus colonias polvosas y sin servicios, el olvido de las autoridades y la falta de acción de los gobiernos". Asimismo, señalaron que la situación del río Santiago, en riesgo de convertirse "en un basurero de alta peligrosidad

para la gente y el medio ambiente", puede revertirse "si se cumplen las normas que ordenan tratar las aguas negras urbanas y las residuales de la industria".

De hecho, los senadores documentaron las quejas de los dos alcaldes: el de Juanacatlán, Ramiro Tapia, expuso que el plan del gobierno del estado para entubar un tramo del río "es sólo un paliativo al problema". Y el de El Salto, Joel González, pidió en forma urgente plantas tratadoras del agua. Y al respecto, los senadores apuntan que tal solución se ha postergado "a pesar de que hay instituciones que han llevado a cabo estudios en los cuales se confirma que existe una descarga de metales pesados y aguas residuales de los municipios de la zona metropolitana".

A las reuniones de trabajo que propondrán los senadores se convocará a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional del Agua y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. ■ P

COMISIONES

Habrán nuevos consejeros del ITEI

OC | Juana María Ramírez

Para la próxima semana podría estar lista la convocatoria para elegir a los nuevos Consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, señaló la diputada Norma Angélica Aguirre, presidenta de la Comisión de Participación Social del Congreso del Estado.

Entre otros aspectos que podría contener la misma, es buscar la profesionalización de los consejeros que se puedan ele-

gir, sobre todo porque a partir del próximo periodo, estos podrían comenzar a recibir un sueldo, mismo que deberá ser determinado por el Comité Técnico de Valoración Salarial. Señaló que sólo falta que algunos diputados de la comisión externen sus puntos de vista respecto a la convocatoria a efecto de hacerle los cambios que sean necesarios para que posteriormente sea publicada.

Revelan e-mails parciales

> Son públicos por ley, pero no todas las autoridades dan acceso a correos oficiales

MURAL / Staff

Correos sin contenido, inexistentes, incompletos, reservados por cuestiones de seguridad o borrados sin dejar huella, violando incluso el resguardo al que obliga la Ley de Transparencia e Información Pública.

Las anteriores son las principales respuestas que las unidades de transparencia de distintas entidades públicas dieron a solicitudes de información realizadas por MURAI sobre el contenido de los correos electrónicos enviados y recibidos desde cuentas oficiales, que son financiadas con recursos públicos.

El interés público en conocer los e-mails oficiales —que suelen identificarse con el dominio ".gob.mx"— reside en que éstos pueden mostrar cómo las autoridades toman decisiones.

Se pidieron los correos enviados y recibidos en las direcciones electrónicas de los alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, así como de los seis coordinadores parlamentarios del Congreso local, del Rector general de la Universidad de Guadalajara, el Gobernador y los titulares de las secretarías General de Gobierno, de Vialidad, de Turismo, de Finanzas, de Salud y la Procuraduría de Justicia.

Responden lo que quieren

Así contestaron a las solicitudes de información que requerían los correos enviados y recibidos en direcciones oficiales:

CONGRESO

Los coordinadores parlamentarios ocultan los correos, no se consideran obligados por la Ley.

UDEG

Información inexistente; borra los correos y sólo entregó comunicaciones de dos días.

FINANZAS

Información inexistente; los correos fueron borrados por falta de capacidad del servidor.

TURISMO

Elimina los correos en donde se encuentran proyectos y programas futuros de la dependencia; entrega de forma parcial otras comunicaciones.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Niega correos de una cuenta de correo "alterna" del Gobernador y los clasifica como reservados por cuestiones de seguridad.

ZAPOPAN

No entrega los correos enviados y sólo hace pública una lista de quiénes escribieron, sin el contenido.

GUADALAJARA

Entrega sólo correos recibidos

En las respuestas se muestran distintos criterios de aplicación y entendimiento de la Ley de Transparencia e Información Pública.

Turismo, por ejemplo, abrió de forma parcial las comunicaciones, pues se reservó la entrega de los que contenían proyectos y programas futuros de la dependencia. Tras un recurso de revisión, el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) revocó la decisión de Turismo y obligó a hacer públicos los correos con este tipo de datos, lo cual está pendiente.

El ITEI también obligó a la Secretaría General de Gobierno a abrir los correos de todas las cuentas de correo, financiadas con dinero público, que tiene el Gobernador Emilio González Márquez, incluida la dirección que tiene para asuntos considerados privados. Además, ha señalado la condición de información pública de dichas comunicaciones.

La desaparición de los correos, argumentando incapacidad tecnológica para guardar todos y la necesidad de borrarlos, es una respuesta común de las unidades de transparencia para no hacer efectiva, por completo, la petición.

La UdeG sólo entregó los correos de dos días cuando se le requirió la entrega de las comunicaciones que el Rector mantuvo desde su direc-

TONALÁ

No proporciona los contenidos de las comunicaciones.

TLAQUEPAQUE

Sólo ofrece correos de entrada, sin respuestas.

ción oficial por nueve meses.

"La información solicitada es inexistente, debido a la gran cantidad de correos electrónicos que recibe día con día Carlos Briseño Torres, diariamente se realiza una depuración completa y automática de su buzón de correo, con la finalidad de no saturarle el mismo", señala el documento de respuesta.

Finanzas también argumentó la inexistencia de los correos porque habían sido borrados, sin embargo, recomendó al solicitante acudir a la Secretaría de Administración para obtener los respaldos de los correos, pues la dependencia es la encargada de los soportes informáticos del Gobierno del Estado.

La Ley de Transparencia obliga a las oficinas públicas a catalogar y conservar los documentos públicos, como los correos electrónicos.



EL INFORMADOR • A. GARCÍA

• Alberto Mora Martín del Campo.

El PRI Guadalajara reprueba proselitismo para candidaturas

El presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Guadalajara, Alberto Mora Martín del Campo, reconoció que algunos políticos priistas están "moviéndose" para competir por la candidatura de este instituto político a la Presidencia Municipal tapatía, pero reprobó cualquier actividad en la que oficialmente, algún interesado se presente como precandidato.

"El Comité Municipal del partido no permite ninguna actividad política en ese sentido mientras no haya una convocatoria emitida. Las acciones que se conocieran serán sancionadas como corresponde a nuestra normatividad", indicó Alberto Mora, quien evitó calificar si están buscando la candidatura personajes como el diputado Jorge Arana Arana o el ex legislador Jorge Aristóteles Sandoval.

El dirigente del priismo de Guadalajara sostuvo que a pesar de las precampañas adelantadas y reconocidas en el Partido Acción Nacional —políticos como Jorge Salinas, Antonio Gloria y Rodolfo Ocampo admiten abiertamente estar trabajando al interior del PAN en busca de la candidatura para la alcaldía—, "en el PRI ese tema no es fundamental en este momento".

Agregó que actualmente hay más interés de la dirigencia que encabeza en finalizar el periodo al frente del PRI Guadalajara, "y de hecho, el propio Comité Estatal del partido está más ocupado en la renovación de los comités municipales en todo el Estado, que en las candidaturas a puestos de elección popular para el proceso del año 2009. Si el partido renueva sus dirigencias municipales y se fortalece internamente, la definición de candidatos llegará a su tiempo y de la mejor manera".

— ¿Como presidente del PRI Guadalajara, también está aspirando a ser candidato a la Presidencia Municipal?

— Ningún priista de Guadalajara puede hacer proselitismo o precampañas. No hay convocatoria.

Niega SEJ que tenga aviadores

Paulina Martínez

En el sistema educativo del Estado no existen aviadores, ni la Secretaría de Educación de Jalisco (SEJ) está siendo señalada por pagar a profesores que no van a clases, afirmó ayer Miguel Ángel Martínez Espinosa.

El titular de la SEJ rechazó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) diera a conocer la existencia de aviadores en la dependencia, al publicar el resultado de una auditoría realizada a los recursos federales ejercicios en el 2006 por el Gobierno de Jalisco.

“El señalamiento no es que haya aviadores, es que había personas a las que se les pagó y que no se encontraron en su centro de trabajo, pero muchas de estas personas corresponden a personal comisionado a otro tipo de funciones, por ejemplo, personal cuya plaza de origen está en una escuela y que cumple funciones en un centro de trabajo distinto”, apuntó.

MURAL publicó la semana pasada que la ASF informó que el Ejecutivo no pudo justificar por qué realizó 465 pagos, que representan un millón 301 mil 400 pesos, a 393 personas que no fueron encontradas en el registro de empleados.

En total, la Auditoría encontró irregularidades en el gasto por 403 millones de pesos, que ejerció el Gobierno del Estado como parte de los recursos del Ramo 33.

El Secretario mencionó que la dependencia está en tiempo de contestar las observaciones que le hizo la ASF.

●●● AYUNTAMIENTOS

Llegan 1,700 mdp a las arcas municipales

OC | Alma Reynoso

Los 1,700 millones de pesos, producto de un crédito otorgado al ayuntamiento tapatío por Bancomer, ya están a disposición del gobierno municipal. Así lo informó el tesorero de Guadalajara, Armando González Cantú, quien añadió que el próximo 20 de abril reestructurarán la deuda anterior adquirida durante la administración de Fernando Garza, que asciende a 1,130 millones de pesos.

De acuerdo con el funcionario, en las próximas horas se trasladarán 350 millones de pesos al Fideicomiso de la Villa Panamericana para comenzar con el pago de las fincas necesarias para el proyecto inmobiliario que albergará cerca de 9 mil deportistas en 2011.

El alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, informó que en los próximos 10 días, se pagará el 40 por ciento de las fincas ubicadas en las inmediaciones del Parque Morelos, cuyos propietarios cumplieron con el trámite y entregaron a los notarios contratados por el municipio la documentación completa para llevar a cabo el proceso de compra-venta.

Actualmente cerca del 70 por ciento de los propietarios ya entregaron el total de los documentos para iniciar el trámite a fin de que la institución bancaria les entregue el cheque correspondiente, en tanto que cuatro fincas más se encuentran en proceso de litigio por intestados.

Proyecto para la Villa Panamericana

Esta semana inician las indemnizaciones

Guadalajara > DRM

A fines de esta semana, el Ayuntamiento de Guadalajara estará en posibilidades de pagar 48 predios aledaños al Parque Morelos con la intención de integrarlos al Fideicomiso de la Villa Panamericana.

Héctor Morán Gutiérrez, titular de Fomento a la Inversión en Guadalajara, explicó que el trabajo y los tiempos de pago

no dependen sólo del ayuntamiento, sino de la institución fiduciaria que integra el fideicomiso. Por ello, apuntó, esperan que el organismo les autorice el formato de escritura y entonces proceder al pago.

"Yo creo que a finales de la semana ya podríamos empezar los pagos. De 59 fincas, 48 están en posibilidades de que se les pague primero. El problema es que no está en manos del ayuntamiento: a cualquier docu-

mento, el fideicomiso le tiene que dar el visto bueno", explicó Morán Gutiérrez.

El tesorero Armando González informó que Bancomer, la institución con la que se firmó el endeudamiento por 1,700 millones de pesos, liberó ayer los recursos. Con ello, a partir de hoy podrían comenzar con los pagos de terrenos para dar paso a la Villa. Sin embargo, Morán Gutiérrez dijo que no es un trabajo fácil, ya que, hasta ahora, los once notarios han realizado 73 convenios con arrendatarios para su salida e indemnización, y llevan el proceso de 59 propietarios de fincas.

Respecto a los terrenos intestados, aseguró que los procesos están abiertos y sólo esperan la certeza legal. ■ P

Apoyo a "Hospitalito"

Nuevo director en los Servicios de Salud

Guadalajara • VR

Debido a que los conflictos del Hospitalito de Zapopan desgastaron la figura del hasta hace dos días director del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan, Roberto Martínez Mungarro, las autoridades de esa ciudad decidieron sustituirlo por Óscar González Díaz, médico internista.

El alcalde Juan Sánchez Aldana informó que en los días pasados se firmó un convenio "de buena voluntad" con el sindicato del OPD, que agrupa a los empleados municipales del nosocomio municipal y la Cruz Verde. Según ese pacto, el "Hospitalito" continuará trabajando, por lo pronto con presupuesto del municipio; no habrá los despidos masivos que se auguraban, sino un programa de retiro voluntario, y se buscarán más recursos para los servicios médicos.

Sánchez negó que entre los acuerdos estuviera la cabeza de Roberto Martínez, a quien se le practica una auditoría, motivada por acusaciones de mala administración que han hecho los trabajadores. Pero, sin conocer los resultados de ésta, aseguró que el ex director saldrá limpio: "Yo revisé personalmente los movimientos que hizo".

Añadió que se tienen contemplados 40 millones de pesos para el programa de retiro voluntario, que se tomarán del presupuesto del hospital para 2008, que nadie ha hecho público con exactitud.

Óscar González, quien es el médico de cabecera del alcalde y hasta hace unos días fue responsable de la Cruz Verde de Zapopan, señaló que su proyecto será conseguir recursos "federales e incluso internacionales" para el "Hospitalito" y convertirlo en un proyecto autosustentable. Añadió que quizá se rehabilitará uno de los tres quirófanos que fueron clausurados hace casi ocho meses por la Secretaría de Salud, con lo que funcionarían dos salas de operación. ■ P

Consejo Político elegirá próxima dirigencia del PRI

OC | Guillermo Gómez Pastén

Por abrumadora mayoría, la asamblea municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) decidió que la elección del próximo presidente y secretario del Comité Directivo sea mediante el Consejo Político, ya que sólo un voto pidió recurrir a la base militante.

En la reunión, dirigida por el delegado estatal Javier Contreras Gutiérrez y el secretario técnico del Consejo Político, Víctor Hugo Fernández Flores, 214 votos pidieron que este ente haga la definición. Ello, después de que Contreras Gutiérrez habló sobre la necesidad de fortalecer al partido y evitar que «la ultraderecha trasnochada siga empeñada en robarle el poder al PRI».

De los doce militantes que tomaron la palabra, once se inclinaron por el método del Consejo Político y coincidieron en que por ese camino se logrará la unidad partidista y trabajar en la operación «cicatriz».

Sólo Demetrio Gómez Torres consideró que para demostrar la madurez política se debe enfrentar una elección abierta a la base militante, pero fue abucheado.

Tras la definición, el dirigente cetemista Rafael Yerena Zambrano hizo un llamado a conseguir la fórmula de unidad y consideró que el próximo dirigente deberá dedicarle tiempo completo al cargo, tomando en cuenta que se avecina un proceso electoral complicado debido a que «los enemigos políticos» están decididos a arrebatarse el poder al PRI en este municipio.

Además, planteó que deberá acudir a las colonias y el pueblo en general para exhibir a un PRI unido e interesado en ellos.

En consecuencia, dijo, el dirigente deberá renunciar a sus aspiraciones personales, esto es, que no contienda por algún puesto de elección popular, lo cual, como se anticipaba, fue aceptado en forma unánime por los asistentes.

LAGOS DE MORENO

Le falta mucha promoción al municipio

Ya cuenta con la infraestructura y el equipamiento para recibir al turismo cultural, ecológico y religioso OC | Carlos Gómez Mata

La ciudad y el municipio de Lagos de Moreno ya cuentan con la infraestructura necesaria para convertirse en polo de atracción turística a escala estatal y nacional, puesto que cuenta con una hotelería que llena los requisitos para recibir turismo de toda clase, así como otra diversidad de servicios, y sobre todo con sitios de gran atractivo para los visitantes.

Lo anterior de acuerdo con lo reiterado por la Asociación de Prestadores de Servicios de Lagos, al aducir que uno de los

rubros clave para el despegue de la localidad como destino turístico, especialmente de tipo cultural y natural, aunque también religioso, es el del aspecto de la promoción y difusión.

Hotelería. Del equipamiento se destaca la hotelería, que va de centros de hospedaje en toda la gama de clases, de tres, cuatro y cinco estrellas, hasta los de clase superior como es clasificado el servicio de la hacienda «Sepúlveda».

Asimismo, actualmente ya hay más de una docena de hoteles, con más de 700 cuartos, bares, restaurantes, centros nocturnos, entre otros.

También recientemente se agregaron el tranvía turístico Don Diego Romero y el servicio de carruajes titados por equinos para paseos por la ciudad y ceremonias. Todo esto conjuntamente con los atractivos de los monumentos y casonas del Centro Histórico, el Museo Agustín Rivera restaurado y ampliado, entre muchos

otros. En turismo religioso, la Asociación de Prestadores de Servicios insisten en la promoción intensiva en general por parte de las dependencias de gobierno, a escala local y estatal, y entre ello de las reliquias que se poseen en Lagos, como el cuerpo embalsamado del santo romano San Hermión Mártir, el Señor de la Multa o Señor del Descendimiento, del siglo XVII; el Cristo del Calvario, el Señor de la Santa Veracruz, esculturas del mismo siglo, pinturas de Alzibar, entre otros.

Dicen que procede referéndum

Advierte FEU implicaciones

Rebeca Herrejón
y José David Estrada

Si el Gobernador no suspende la medida de aumento al transporte público, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) podría ejercer acciones legales en su contra, aseguró su presidente, César Barba Delgadillo.

“Tengo la esperanza de que el Ejecutivo mañana (hoy) suspenda la medida, tome la decisión para que no enturbie este proceso de referéndum”, dijo.

“De no hacerse así, nosotros lo certificaremos para entonces si dar paso a acciones legales, ya sea por la vía administrativa o por la vía del Tribunal Electoral”.

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) notificó ayer al Gobernador Emilio González sobre la solicitud de referéndum derogatorio que promovió la FEU en contra del incremento a la tarifa del transporte público.

De acuerdo con el artículo 47 de la Constitución Política del Estado, si el proceso de referéndum se presentó en tiempo y forma, la vigencia del reglamento o decreto quedará en suspenso hasta que finalice todo el trámite.

El dirigente estudiantil agregó que analizaron el proceso y es prác-

ticamente imposible que se declare improcedente, en especial porque la medida afecta a más de dos tercios de la población.

VEN PROCEDENTE SUSPENSIÓN

El consejero presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEEJ, Víctor Hugo Bernal, señaló que según el artículo 47 la Constitución local, el Gobernador sí debe suspender el incremento a la tarifa del transporte público hasta que termine el proceso de referéndum.

Indicó que lo mejor hubiera sido que el Gobierno del Estado esperara un mes antes de implementar el incremento para que la ciudadanía determinara si quería acudir al referéndum contra el aumento.

“Una vez que ya fue notificado, el Gobernador, de acuerdo con la ley, tiene cinco días hábiles para responder a esta notificación y tiene que emitir una serie de razonamientos de su defensa jurídica de manera que él pueda argumentar por qué no debe proceder el referéndum”, señaló el consejero Carlos Martínez Maguey.

La notificación fue entregada ayer a las 14:08 horas, por lo que el Mandatario deberá responder a más tardar el martes 7 de este mes.

A partir de esa fecha, el IEEJ tiene 15 días naturales para decidir si acepta o no la solicitud de referéndum.

Canjean despensas por armas

Campaña de despistolización

Por primera ocasión, en Jalisco inició el canje de despensas por armas de fuego. Tres jóvenes llegaron a la Plaza de la Liberación con una pistola y dos escopetas para canjearlas, como los primeros beneficiarios de este programa que desarrollarán personal del Ejército Mexicano y el Gobierno de Jalisco.

La Plaza Liberación fue escenario de este evento presidido por el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, en representación del Gobernador del Estado, y por el general Uribe Toledo, Comandante de la XV Zona Militar, así como el secretario de Seguridad de Jalisco, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, y el presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah.

Ahí se dio a conocer que el programa daba comienzo a la par en toda la República Mexicana.

Por parte del titular de la XV Zona Militar se destacó que la intención del programa es canjear a los ciudadanos armas, legales e ilegales, por despensas



Foto: Fernando Carranza García

LA Plaza Liberación fue escenario de este evento presidido por el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, en representación del Gobernador del Estado, y por el general Uribe Toledo, Comandante de la XV Zona Militar.

retribuciones monetarias que van desde los 200 hasta los dos mil pesos, que serán otorgados por los gobiernos de los estados, municipios e iniciativa privada, y que se pretende sea un apoyo para ellos.

El programa es promovido por las Fuerzas Armadas, con el objeto de aminorar los asal-

tos a casa habitación y el robo a mano armada, delitos más recurrentes en todo el país, indicó el General de Brigada, Uribe Toledo, Comandante de la XV Zona Militar.

Por su parte el secretario general de Gobierno Fernando Guzmán Pérez Peláez mencionó que milés de turistas nacio-

nales e internacionales visitan Guadalajara por sus grandes riquezas históricas y naturales, por ello, "lo más importante es que el Gobierno brinde tranquilidad en el tema de la seguridad y preserve estos recursos, así, la cooperación de todos hará de Jalisco el mejor lugar para vivir".

Caducan sus autobuses; quieren usarlos más

Ayer era el último día para que los camiones con más de 15 años de antigüedad circularan

Héctor Padilla

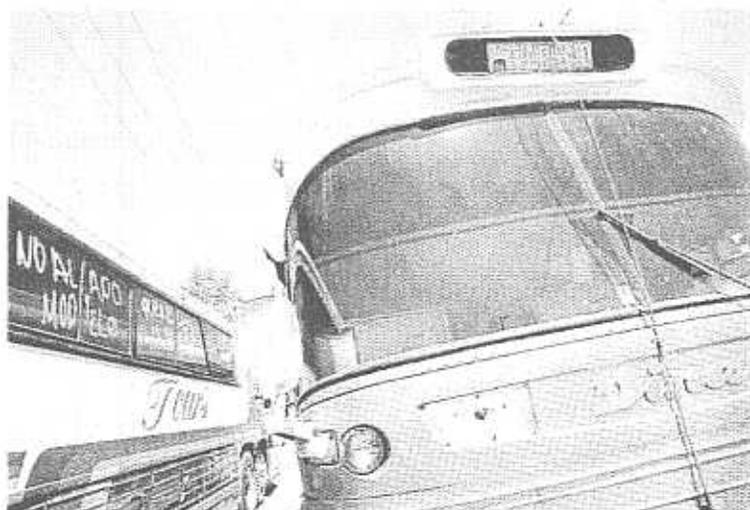
Empresarios de transporte turístico hicieron un plantón en los acotamientos de la Carretera a Chapala en protesta porque la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no reemplazará sus unidades viejas.

El reglamento del Autotransporte Federal y de Servicios Auxiliares establece que un camión de turismo para excursiones puede contar con un máximo de 15 años de antigüedad, pero el 18 de mayo del 2006 los camioneros obtuvieron un acuerdo con la SCT para que los autobuses "caducos" circularan hasta el 31 de marzo del 2008.

El plazo terminó ayer y por seguridad, la SCT impide la renovación de las láminas a camiones de pasajeros modelo 1991 o anteriores.

Esta fue la razón por la que alrededor de 50 unidades agremiadas al Frente Nacional de Camiones Unidos de México (Frencum) fueron estacionados a las orillas de la carretera, con el fin de presionar a la SCT con la renovación de placas y exigir tanto a la Policía Federal Preventiva (PFP), como a la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) que no se les infraccione mientras se resuelva la situación.

El plantón inició a las 10:00 horas y comenzaron los congestionamientos, pero no gracias a los transportistas —quienes nunca entorpecieron la circulación—, sino a un choque automovilístico que se registró en la carretera



La ley establece que un camión de turismo puede tener como máximo 15 años de antigüedad, pero se les había dado una prórroga de dos años.

A las 14:00 horas y luego de cuatro horas de protesta, el dirigente del Frencum, Rubén Ávila Hernández, informó que se llegó a un acuerdo con la PFP y la SVT para fijar una tregua de 15 días sin infracciones.

Añadió que hoy por la tarde en la Ciudad de México, se conocerá la postura de la SCT para solucionar el tema.

"No nos quieren dar placas nuevas, supuestamente hoy se terminó el plazo para ya dejarlo así, y para em-

pezar a infraccionarnos, pero ahorita ya negociamos que nos van a dar 15 días la (Policía) Federal para no molestarnos (con infracciones)", señaló el empresario.

Con el acuerdo pactado, los autobuses se levantaron de la Carretera a Chapala. Ávila Hernández afirmó que a través de una convocatoria nacional que realizó la Alianza Mexicana de Organizaciones Transportistas se realizaron plantones simultáneos en Michoacán, Sinaloa, Baja Califor-

nia, Colima, Nayarit, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Yucatán, ya que la norma afecta a aproximadamente 50 mil transportistas.

El líder transportista sugirió a la SCT estandarizar revisiones mecánicas periódicas, en lugar de negar el emplacamiento a autobuses viejos.

La operación de autobuses "chatarra" con fines turísticos, ha ocasionado aparatosos accidentes en las carreteras del País debido a su antigüedad.

“Contaminado” regreso a clases

Pésima calidad del aire en Zona Centro, Loma Dorada y Miravalle

por **Victor Chávez y Rosario Bareño**

Tras dos semanas de vacaciones regresaron a clases un millón 605 mil 704 estudiantes de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y profesional, y con ello los automóviles y la contaminación al medio ambiente, ayer se registraron reportes por arriba de los 100 puntos Imeca en siete de ocho estaciones, más una inversión térmica de moderada a fuerte, de 40 metros de espesor.

Hoy la calidad del aire podría empeorar, según pronostican especialistas de la Universidad de Guadalajara.

La Secretaría del Medio Ambiente y

DE VUELTA

Preescolar menores	323 mil 181
Primaria	907 mil 760
Secundaria	374 mil 763
Profesional	21 mil 855
Bachillerato	200 mil 147

Desarrollo Sustentable estuvo al pendiente de sus bases de monitoreo y reportó que entre las 13:00 y 16:00 horas se dieron los reportes máximos, precisamente cuando se reportaba un mayor tráfico vehicular.

Loma Dorada reportó 145 Imecas

cerca de las 15:00 horas y Miravalle 137 a las 16:00 horas, en tanto que Tlaquepaque tuvo 117 puntos también al filo de las tres de la tarde.

A las 14:00 horas se informaron los niveles máximos en las bases de Las Águilas con 118 puntos, Centro de Guadalajara con 145 -cifra muy alta para la zona, donde en estos momentos se realizan diversas obras viales que provocan la desviación del tráfico—; y Oblatos con 108 Imecas.

La única que se mantuvo por debajo de los 100 puntos fue Atemajac que a las 13:00 horas alcanzó 95.

INFORMACIÓN... 44

Dicen sí a las alianzas

> Han visto 9 de cada 10 mexicanos los spots que hablan del "tesoro" en aguas profundas.

Alejandro Moreno

MÉXICO.- La mayoría de los mexicanos está a favor de que Pemex establezca alianzas para la explotación de yacimientos en aguas profundas del Golfo de México.

De acuerdo con una encuesta de Grupo Reforma, el 63 por ciento dijo estar de acuerdo con que "Pemex haga alianzas con quienes ya cuentan con la tecnología y la experiencia para explotar yacimientos en el fondo del mar". En contraste, el 29 por ciento dijo estar en desacuerdo.

El estudio también revela que el 54 por ciento de los consultados no cree que Pemex tenga la tecnología ni la experiencia para explotar yacimientos en aguas profundas, mientras que el 38 por ciento cree que sí.

La encuesta se realizó vía telefónica a 850 adultos en las 32 entidades federativas los pasados 29 y 30 de marzo.

Según el sondeo, 9 de cada 10 entrevistados afirman que han visto o escuchado los anuncios del Gobierno en los que se hace referencia al petróleo en aguas profundas como un "gran tesoro", campaña que se puso al aire desde marzo.

Para el 52 por ciento de los encuestados, las alianzas no significan una privatización de Pemex, aunque el 39 por ciento sí lo ve así.

En cuanto al tema de la soberanía nacional, la encuesta arroja un 47 por ciento de entrevistados que cree que las alianzas para la explotación de los yacimientos petroleros en el fondo del mar atentarian contra la soberanía, mientras que un 46 por ciento no lo considera así.

No obstante esta división de opiniones, el 44 por ciento da una mayor importancia a la modernización del País que a la soberanía nacional, mientras que el 33 por ciento le da una mayor importancia a ésta última, por encima de la primera.

CAMBIO DE OPINIONES

Durante el lapso que se ha mantenido al aire la campaña del "gran tesoro" en aguas profundas, las posturas de los mexicanos respecto a la apertura de Pemex han registrado algunas modificaciones.

Por ejemplo, el porcentaje que opina que se debe permitir la inversión privada en la paraestatal, pero manteniéndola en manos del Gobierno, aumentó de 33 a 38 por ciento entre principios de febrero y finales de marzo.

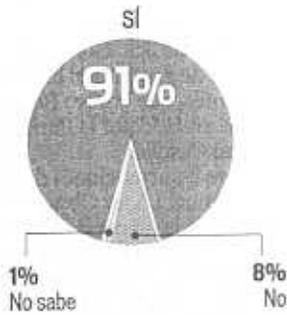
Por otro lado, el porcentaje de entrevistados que dijo estar de acuerdo con permitir la inversión de capital privado en Petróleos Mexicanos creció de 43 a 48 por ciento en ese mismo periodo.

Metodología: encuesta nacional telefónica realizada a 850 adultos el 29 y 30 de marzo de 2008. El margen de error es de +/-3.4% con un nivel de confianza de 95%. Patrocinio y realización: Grupo Reforma. Comentarios: investigacion@mural.com

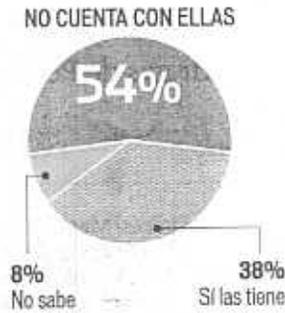
> ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que Pemex haga alianzas con quienes ya cuentan con tecnología y experiencia para explotar yacimientos en el fondo del mar?



> ¿Ha visto o escuchado los anuncios que se refieren al petróleo en aguas profundas del Golfo de México como un "gran tesoro"?



> ¿Cree que Pemex tiene la tecnología y la experiencia para explotar yacimientos en aguas profundas o no cuenta con ellas?



> ¿Cree que hacer esas alianzas significaría privatizar Pemex o no serían una privatización?

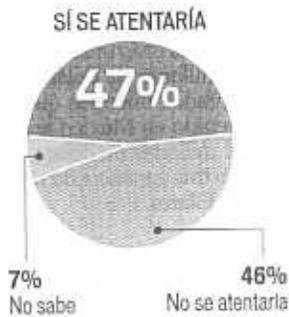
52%
 No serían una privatización

39%
 Sí serían una privatización

9%
 No sabe

SOBERANÍA

> ¿Si Pemex se aliara con empresas extranjeras para explotar yacimientos profundos se atentaría contra la soberanía nacional o no?



> ¿A qué considera que se le debe dar más importancia?



CAMBIOS DE OPINIÓN

> En su opinión, ¿qué es lo más conveniente que se debe hacer con Pemex?

	FEB 9	MAR 29
MANTENERLA EXCLUSIVAMENTE EN MANOS DEL GOBIERNO	41%	39%
Permitir inversión privada, pero mantenerla bajo control del Gobierno	33	38
Privatizarla	12	10
No sabe	14	13

> ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con permitir la inversión de capital privado en Pemex?

	FEB 9	MAR 29
DE ACUERDO	43%	48%
En desacuerdo	42	44
Sin opinión	15	8

RESISTENCIA CIVIL

> AMLO convocó a la gente para manifestarse en contra de la reforma energética y la privatización de Pemex. ¿Qué tan dispuesto estaría usted a participar en la resistencia civil convocada por AMLO?

	NACIONAL	POR REGIÓN			
		Norte	Centro-occidente	Centro	Sur
Muy dispuesto	8%	7%	7%	10%	8%
Algo dispuesto	16	12	21	17	17
Poco dispuesto	14	14	12	14	11
NADA DISPUESTO	59	65	57	55	58
No sabe	3	2	3	4	6

Reta Creel a PRI y PRD a presentar iniciativa

EMAR WENZES

México • Angélica Mercado

El PAN defendió su derecho a presentar la iniciativa de reforma energética, sin que ello implique que el presidente Felipe Calderón abdica a gobernar.

El coordinador panista en el Senado, Santiago Creel, ofreció que Acción Nacional está dispuesto a dar un debate serio, dirigido a un pacto político para sacar adelante la reforma, pero pidió que a través de la Comisión de Energía el Senado se ponga reglas que rijan ese intercambio de ideas, para no convertirlo en un ejercicio de descalificaciones.

Creel y panistas como Juan Bueno Torio y José Isabel Trejo enfrentaron las críticas de la oposición a la decisión de que no sea el Ejecutivo, sino los legisladores panistas, quienes asuman la responsabilidad de la iniciativa.

El líder panista se refirió al señalamiento de su homólogo priista, Manlio Fabio Beltrones, de que el Ejecutivo tendría que enviar su iniciativa porque su deber constitucional es gobernar.

"Es tanto como decir que se renuncia a ser oposición por el hecho de no hacer un planteamiento concreto de una iniciativa en esta materia", atajó.



Creel respaldó la propuesta de FAP y PRI de buscar un consenso mayoritario

claves

Estrategia panista

○ El secretario general del PAN, Guillermo Anaya, ratificó que el Comité Ejecutivo Nacional coordinará la estrategia de negociación de la reforma energética.

○ "Estamos en esa fase en este momento, y Germán Martínez se encuentra platicando muy de cerca con nuestros coordinadores", manifestó.

○ El dirigente panista aseguró que se cabildeará inclusive con los gobernadores que estén interesados en que la reforma beneficie a sus estados.

Creel subrayó que es claro que el gobierno ha asumido su responsabilidad al presentar el diagnóstico de cómo está el sector petrolero.

Ratificó que las bancadas panistas en el Senado y la Cámara de Diputados darán una respuesta legislativa, pero eso "de ninguna manera excluye que alguien más pueda presentar una iniciativa, sea el PRI o el PRD; de hecho, si la presentan, será bienvenida y sin duda va a enriquecer el debate, pero no empecemos con descalificaciones de esa naturaleza porque no nos llevan a ninguna parte".

Más de una vez Creel insistió en que la reforma está en la etapa del diagnóstico, pero después "debe" seguir la construcción de la iniciativa y absolutamente todos están en su derecho constitucional de presentar una propuesta.

Creel respaldó la propuesta del FAP y el PRI de convocar a un debate, con el fin de buscar un consenso de mayoría.

A su vez, el senador Trejo opinó que el discurso de Beltrones tiene más que ver con las intenciones electorales de 2009 y demandó seriedad. Dijo que se pretende someter al presidente Calderón a un desgaste, de cara a los próximos comicios federales, "pero esperamos un poco de apertura".

Bueno Torio recordó que el derecho de iniciativa del Ejecutivo es una facultad, no una obligación, y Acción Nacional está dispuesto a sumar acuerdos, "por ello ha incluido las propuestas energéticas de las coaliciones Por el Bien de Todos y Alianza por México". ■■

Se firmó en 2007, pero año y medio antes la española ya presumía la transacción, señala

CFE otorgó a Repsol contrato "millonario e ilegal": AMLO

• El acuerdo obliga a la empresa a traer gas natural desde Perú a partir del año 2011

• Entregará a la ASF los documentos del caso; anuncia una comisión legítima anticorrupción

México • Heliodoro Cárdenas

Andrés Manuel López Obrador volvió a la carga. En conferencia de prensa presentó ayer lo que calificó de "contrato de dudosa legalidad", en el que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) signó en 2007 un acuerdo con la española Repsol para adquirir gas de origen peruano. La transacción tendría un valor de 21 mil millones de dólares.

De acuerdo con el tabasqueño, la compañía ibérica invertirá 6 mil 26 millones de dólares en el proceso de extracción, almacenamiento y transportación del hidrocarburo a México, lo que significa que su utilidad neta será de 15 mil millones de dólares.

Insistió en que se trata de una "operación sospechosa" y exigió se abra una investigación sobre los contratos de CFE con Repsol, al tiempo que anunció que la documentación presentada ayer será entregada a la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, indicó que su gobierno legítimo creará en los próximos días una comisión anticorrupción para dar seguimiento a esta de-



El tabasqueño presenta sus nuevas "pruebas"

nuncia y a otras relacionadas con el sector energético.

Entre los documentos presentados ayer por López Obrador destaca la licitación pública 18164067-009-06 (LI-509/06) para el servicio de suministro de gas licuado en la zona de Manzanillo, Colima. En el documento se muestra que la única empresa que presentó propuesta fue precisamente Repsol Comercializadora de Gas SA.

En su explicación de por qué se trata de una operación de "dudosa legalidad", el ex jefe de Gobierno del DF recordó que en 2005 la CFE trabajaba en un proyecto para el suministro de gas natural y otro para la construcción de una planta de regasificación en Manzanillo.

"De manera inexplicable, la empresa Repsol, de España, se enteró de esta decisión de la CFE para llevar a cabo esos proyectos. Con esta información, el 12 de diciembre de 2005 la compañía se sumó al grupo de empresas que originalmente (en 2000) habían obtenido la concesión para la explotación de gas en la región de Camisea, en Perú, con participación en diversas áreas, pero sobre todo obteniendo la comercialización exclusiva del gas que fuera extraído."

Sostuvo que para obtener la autorización del gobierno del Perú, mediante decreto firmado por el presidente Alejandro Toledo el 12 de diciembre de 2005, Repsol informó que el gas sería vendido

claves

Golpeteo mediático

• Con esta denuncia, López Obrador continúa su batalla "en defensa del petróleo", que incluye "paros patrióticos" y bloqueos de instituciones estratégicas, como aeropuertos y carreteras.

• El mes pasado, el tabasqueño comenzó dicha estrategia denunciando a Juan Camilo Mouriño, actual secretario de Gobernación, de haber favorecido con contratos a empresas familiares cuando fue legislador y funcionario de Pemex.

• El líder del PAN en el Senado, Santiago Creel, anunció esta semana que será su partido y no el gobierno el que presente la iniciativa de ley.

en México y en la costa oeste de Estados Unidos.

El contrato, dijo, es por 18 años: tres para la construcción de una planta de licuefacción con sus respectivos ductos y 15 para la comercialización del hidrocarburo. Es decir, que en 2011, una vez terminada la obra, Repsol estaría en condiciones de suministrar gas a México.

Sin embargo, precisó, en 2005 no existía aún el contrato para suministrar gas natural a México, entonces, "¿cómo es que año y medio antes de que se publicara la licitación la empresa sabía que iba a venderlo a la CFE?"

La paraestatal publicó hasta el 6 de junio de 2006 las licitaciones en

para el suministro de gas natural y la construcción de la planta de regasificación en Manzanillo, pero fue hasta el 18 de septiembre de 2007 cuando asignó el contrato a la empresa española.

López Obrador recordó que el primer contrato de servicios múltiples que otorgó un gobierno panista a una empresa extranjera lo ganó precisamente Repsol el sexenio pasado, pero indicó que en esa operación se violó la Carta Magna. El acuerdo, añadió, fue suscrita cuando Felipe Calderón era secretario de Energía y presidente del consejo de administración de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Además, señaló que la paraestatal vendió a esa la empresa española, pero a bajo precio, las acciones que tenía en la compañía ibérica, por lo que la Auditoría Superior de la Federación documentó una pérdida por 655 millones de dólares.

Debate de la reforma energética

Ante estas "evidencias", López Obrador exigió una investigación a la CFE, específicamente a los contratos que se firmaron con Repsol, para deslindar responsabilidades. También denunció que esta forma de hacer "jugosos negocios desde el poder público" es lo que motiva el intento del PAN de privatizar la paraestatal.

"Un tema tan importante como el futuro de Pemex no se puede acordar en lo oscuro ni sólo entre las cúpulas de PRI y PAN, sino que tiene que ser una decisión tomada con base en un amplio debate, en el que participen especialistas, trabajadores, legisladores, partidos políticos y representantes de la sociedad civil.

"Si (las autoridades) ya presentaron su diagnóstico y plantearon que quieren un debate nacional sería conveniente que esto sea viable", sostuvo.

"Si es necesario que haya diálogo y debate no puede haber un albazo legislativo. ¿Acaso no es importante hablar de la corrupción? Tampoco han dicho que ya contrataron a tres empresas para hacer perforaciones por mil millones de dólares cada una. ¿Cuál es la prisa?", preguntó. ■

Perderá concesión quien no transmita tiempo oficial

La misma sanción se aplicará a estaciones que vendan espacios a partidos u organizaciones políticas sin autorización del IFE México | Agencias

El presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, advirtió que serán amonestados, multados, o incluso perderán la concesión de radio o televisión aquellos que se nieguen a transmitir los seis minutos diarios de tiempo oficial.

La misma medida, añadió, será tomada contra quienes vendan espacios para que se transmitan anuncios de partidos u organizaciones políticas sin previa autorización de ese instituto.

Al participar en el coloquio sobre la Reforma del Estado, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, manifestó que el IFE es el único administrador de la parte del tiempo oficial dedicado a la vida política.

«Está prohibido que persona alguna, fiscal o moral, individual o colectiva, de manera directa o por interposición persona compre tiempo en radio o televi-



Foto: Notimex

LEONARDO Valdés.

sión», advirtió.

«Para decirlo coloquialmente, nadie puede comprar tiempo en radio o televisión para hacer propaganda política o electoral. No sólo en tiempos de elecciones, en ningún momento», agregó.

Para hacer la vigilancia y el monitoreo al respecto, dijo que espera que la Secretaría de Hacienda le entregue en ju-

nio próximo los más de mil 400 millones de pesos que solicitó como parte de la ampliación presupuestal con base en la Reforma Electoral, señaló.

Valdés Zurita mencionó que se abrirán centros de monitoreo en cada uno de los 300 distritos electorales del país.

Por otra parte, el consejero presidente del IFE indicó que ese organismo ha presentado 540 de las 600 denuncias que investiga la Procuraduría General de la República (PGR) por delitos electorales, entre ellos el trámite de múltiples credenciales con datos falsos.

Para evitar que eso siga sucediendo, afirmó que la Cámara de Diputados debe cambiar el procedimiento para acceder a las credenciales para votar.

«El problema no es la entrega de las credenciales, sino el diseño de la solicitud, pues está basado en la buena fe. Cualquier ciudadano que presente a dos testigos puede obtener su credencial», aseveró.

Aumentan 20% salarios de consejeros

Gasta el IFE ahorro... ise sube el sueldo!

MURAL / Staff

MÉXICO.- En el Instituto Federal Electoral (IFE) no hay austeridad.

Los ahorros que dejó la reforma al Cofipe se los gastará la autoridad en la materia para su operación y en aumentos salariales, que en el caso de los consejeros fue del 20 por ciento.

En total para este año el IFE ejercerá un gasto de operación de 5 mil 550 millones de pesos.

En noviembre del 2007, antes de que entrara en vigor la reforma electoral, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de presupuesto del Instituto con una reducción de 646 millones de pesos para su operación.

Sin embargo, al aprobar el presupuesto definitivo, en enero del 2008 —ya con la aplicación de la nueva reforma—, el IFE decidió utilizar en su

beneficio el ahorro de los 367.2 millones de pesos que habían generado las nuevas reglas de financiamiento a los partidos y con ello compensó el ajuste a la baja que decretó el Congreso.

Además, los consejeros electorales consideraron que no era suficiente el presupuesto que le aprobó el Congreso para este año, y el lunes pasado, horas antes de que venciera la fecha límite para solicitarlo, autorizó pedir a la Secretaría de Hacienda una ampliación de recursos por mil 145 millones de pesos para vigilar que los partidos y las estaciones de radio y televisión cumplan con la transmisión de spots.

Según Alberto Consejo Vargas, de la revista Voz y Voto, el IFE en lugar de ajustar a la baja su presupuesto en 646 millones de pesos como se lo ordenó la Cámara de Diputados, sólo redujo 278.8 millones.

A finales de febrero, la Junta General Ejecutiva del IFE aprobó por unanimidad un aumento salarial del 20 por ciento y estableció que cada consejero tendrá un sueldo mensual bruto de 207 mil 955 pesos.

El representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, sostuvo ayer que su partido detectó un posible exceso en el presupuesto autorizado al IFE.

Por ejemplo, explicó, se detectó que el gasto corriente del organismo electoral subió 8 por ciento en términos reales del 2007 al 2008.

Legisladores del PRI, PAN y PRD también criticaron los recursos adicionales solicitados por el IFE.

El panista Diódoro Carrasco, presidente de la Comisión de Gobernación, consideró que sería contraproducente que el IFE no lograra el ahorro que se buscaba con la reforma.

PAN y PRD, por cambio de formato de Informe

El Jefe del Ejecutivo presentaría el resumen de trabajo en marzo y no en septiembre México | Notimex

Foto: OC



EL PRESIDENTE Calderón entregó su primer informe por escrito, el 1 de septiembre de 2007.

Las fracciones del PAN y el PRD en el Senado se pronunciaron a favor de modificar el formato del Informe de Gobierno y la fecha de su presentación.

El líder de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel Miranda, dijo que en el marco de los trabajos para la Reforma del Estado, se discutirá modificar el formato del Informe Presidencial para

que sea presentado en los primeros días de marzo.

En entrevista indicó que el objetivo es que el informe coincida con el cierre del ejercicio económico del 31 de diciembre y luego se acordarían las diversas comparecencias de los secretarios de Estado.

Por su parte, el coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete, señaló que la semana pasada en el

seno de los trabajos para la Reforma del Estado se acordó analizar un posible cambio del formato del informe.

Aún en discusión. Preciso que los legisladores panistas propusieron que luego de que el Ejecutivo federal entregue el informe al Congreso de la Unión en septiembre, su comparecencia se celebre en marzo de cada año, aunque para el PRD es una medida poco

práctica.

El senador por Guanajuato señaló que no tiene sentido alguno que después de seis meses de presentar un informe por escrito, el presidente comparezca para hablar de éste. Sin embargo, agregó que la propuesta aún se discute y esta semana se reunirán los senadores y diputados que trabajan en dichas iniciativas para tratar de llegar a un consenso al respecto.

CÚPULA



S. CABAÑAS

EL PLAZO se cumple hoy, y para variar... lo más seguro es que los diputados no cumplan la ley y pospongan su decisión sobre el futuro de dos de los consejeros del Instituto de Transparencia:

Héctor Moreno y Guillermo Muñoz.

EN SU ARTÍCULO 43, la Ley de Transparencia dice que tres meses antes de que termine el encargo de los consejeros, que es el 2 de julio, el Congreso debe analizar si los ratifica o no.

ESTO NO VA a pasar, porque la comisión de Participación Ciudadana, que no sesiona oficialmente desde hace seis meses, no convocó para hoy, y se espera que el viernes cite a los diputados para emitir la convocatoria para los nuevos consejeros.

MIENTRAS... EL AMBIENTE ya anda muy calentito.

CUENTAN QUE el coordinador panista, **Jorge Salinas**, ya diseñó su carambola de tres bandas: amarra el relevo de los consejeros, consigue la aprobación de las reformas a la Ley de Transparencia e incluye al Tribunal de lo Administrativo por encima del Instituto de Transparencia.

LA JUGADA SERÍA así: Salinas concede al PRI la renovación del consejero **Guillermo Muñoz** y la inclusión en la nueva ley de la propuesta priista para que sea el TAE el que revise las resoluciones del ITEI.

A CAMBIO, queda con la opción de cambiar a Héctor Moreno, afín a la corriente del Gobernador, por un personaje que le sea fiel a él; de pasadita, debilita al ITEI y a su presidente, **Augusto Valencia**, con los cambios a la Ley.

SI YA HAY negociaciones, ¿será la elección para el cambio de consejeros en el ITEI un proceso abierto a la sociedad? ¿o quedará en un mero ejercicio de simulación? Al tiempo.

YA SALIÓ la explicación de los cinco diputados de Jalisco que fueron a Rusia -aunque los dos priístas **Abel Salgado** y **Javier Galván** no querían que se supiera, si anduvieron por allá-.

EL PERREDISTA **Samuel Romero** informó, por escrito, los logros de la gira: vieron temas de Derechos Humanos, aprendieron de Procuración de Justicia y del sistema electoral ruso, y lograron que los diputados de allá 'paguen' la visita a fin de año.

SEGURO QUE Samuel Romero llegó feliz con tal aprendizaje.

HASTA HOY fue oficial la salida de **Ricardo Ávila Palafox**, pero la renuncia del coordinador académico de la UdeG la tenía el Rector **Carlos Briseño** desde hace dos semanas.

LA SORPRESA estuvo en su relevo: **Silvia Valencia Abundis**, quien tiene sus méritos: un doctorado y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

LOS ESTUDIOSOS de la 'grilla' udegeísta ven en el nombramiento de Valencia la mano de **Raúl Padilla**, quien por medio de su hermano **Trino**, busca apuntalar su posición el Centro de Ciencias Sociales y humanidades -CUCSH-.

ASÍ PONE freno a la intervención de Briseño en ese centro universitario.

EL RUN RUN de que serán expulsados del PAN los cuatro regidores que forman la oposición al Gobierno de **Agustín Ordóñez** en Tonalá, ni les preocupa.

PARA EL ALCALDE removido, **Salvador González del Toro**, el argumento es que **Jorge Vizcarra**, acusado de delitos graves que lo llevaron a ser desaforado, sigue en el PAN.

EL ÚNICO MOTIVO que tendrían los dirigentes para sacarlos es que se abstienen al votar, pero... si las abstenciones se suman a la mayoría, en el fondo... ¡están apoyando lo que dice y hace el Gobierno de Ordóñez!

la tremenda corte

Cuadrando el círculo El vocero de la Secretaría de Finanzas intentó explicar de dónde salió la primera parte del donativo para el Santuario de los Mártires, un chequecillo de 30 millones de pesos. Confesó que aún no sabe a qué partidas se van a meter tijera y que por lo pronto se trata de "recursos propios, saldos en caja por diversos conceptos". Lo que a lo mejor deja tranquilos a los expertos en finanzas, pero a los ignorantes tremendos los deja con la cara de what?

Preguntas bronceadas Por eso reiteramos las preguntas al bronceado secretario, Óscar García Manzano: ¿de qué partida salió el dinero del donativo? ¿En qué rubros se ahorró para juntar esa lana? ¿Existe una partida de que se llame "donativos"? Y de ser así, ¿a cuánto asciende la partida?

Medios tontos El empresario que la semana pasada recibió el chequecillo para el Santuario, Juan Manuel Hernández, salió a defender el uso que se dará al dinero público. Afirmó que no servirá para edificar el Santuario, sino que se utilizará para obras sociales adjuntas. Esto es: con eso se construirán, entre otras cosas, una escuela de enfermería para madres solteras y un centro de acopio de Cáritas.

Medios vivos Según Hernández, esa información siempre fue del conocimiento de los medios y que, sensacionalistas como son, se la guardaron para hacer arguende. En esta esquina ratificamos que desde el anuncio, el lunes de la semana pasada, no se proporcionaron esos datos con esa claridad y, altivos, devolvemos el reproche: ¿por qué lo aclaró una semana después?

Briseño, ¿el ejemplo? Al principio se pensó como un espaldarazo, pero después quedó claro que era un golpe bajo. Resulta que el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño anunció que donará diez mil pesos para el Santuario, porque es un proyecto que hay que apoyar. La siguiente pregunta era: ¿y de dónde, señor rector? A lo que Briseño respondió: de mi sueldo. Dice que está muy bien que quienes ostentan responsabilidades públicas apoyen este tipo de obras, siempre y cuando lo hagan de su propia lana y no del erario. ¡Zaz! ¿Y la amistad que tanto presume con el gobernador?

Prepreprecandidato No se sorprenda si pronto comienza a escuchar denuncias de que hay afiliaciones masivas al PRI. Y es que el rector Carlos Briseño Torres aceptó, otra vez, que tiene aspiraciones políticas y que sí le gustaría llegar a ser gobernador del estado en el no tan lejano 2012. Cuentan los enterados que con tal de que no le trastoque su feudo en la UdeG, Raúl Padilla López está dispuesto a darle todo su apoyo.

Samuelensko Samuel Romero Valle aclaró los motivos de su viaje a Rusia en plena Semana Santa. Afirmó que fue invitado a conocer los procesos parlamentarios y políticos y a intercambiar experiencias en el ámbito legislativo. Según él, se trataba de un viaje insoslayable toda vez que la mismísima Secretaría de Relaciones Exteriores prometió a su par rusa que irían diputados de los 32 estados. Dijo que el Congreso de Jalisco sólo pagó los gastos de transportación. Y aclaró que si no fue a la sesión del sábado, no es porque anduviera en Rusia, sino atendiendo asuntos personales.

Boletushkos ¿Y a cuánto ascendieron los "gastos de transportación"? Considerando las tarifas de Expedia.com, página líder en venta de boletos de avión, pudieron costar entre 2,190 y 6,851 dólares por piocha (aunque estos precios son de temporada baja). La primera tarifa hace dos escalas; la segunda, sólo una. ¿Cuál habrán elegido? Consulte la nota del portal de Milenio.com: <http://www.milenio.com/index.php/2008/04/01/217758/>

Dipuviaje moscovita

Seis diputados se fueron a Moscú con boleto de avión pagado por el Congreso de Jalisco. El motivo del viaje: fortalecer las relaciones parlamentarias entre México y Rusia. Esta esquina tiene estas conjeturas:

- Emilio promociona el turismo religioso, por ende, los diputados dejaron las maletas en el hotel y fueron a la catedral de San Basilio, en la Plaza Roja. "¿Ortodoxo? ¿Se va a enojar el cardenal?", dicen que se preocuparon.

- En plan turístico, compararon el tequila con el vodka, caballito por caballito, para ver cuál pega más duro. "Como Yeltsin", dicen que dijeron.

- Buscaron matrushkas de su tamaño. Sólo Romero Viajes las habría encontrado, para guardar boletas del PRD. "¿De a cuántas pacas?", dicen que negoció.

- Consultaron a expertos qué tan sangüinaria es la mafia rusa. "¿Como en Providencia?", dicen que preguntaron.

- Evaluaron la calidad de los aires de Chernobyl, para traer en botellas y comparar con la calidad del río Santiago. "¿Por qué se me pusieron los ojos amarillos?", dicen que se asustaron.

¿Y usted, qué dice? acentos.gdl@milenio.com

EN CORTO

► EN CAMPAÑA... RECAUDATORIA

El rector de la UdeG, Carlos Briseño, dice que no anda en campaña. Bueno, acepta que sí, pero en campaña para recaudar "donativos fuertes" para la construcción del Santuario de los Mártires, al que le pondrá de su bolsillo 10 mil pesos. Pero como venía bien descansado de sus vacaciones, el rector le entró al toma y daca con los reporteros, a quienes les dijo que pretende concluir su gestión al frente de la UdeG, el 31 de marzo de 2013, cuando haya cumplido 54 años; "no me pienso retirar, buscaré chamba en el sector público", dijo, y mandó la señal de que quiere ser alcalde de La Barca, su pueblo natal. Hasta ahí los dichos, aunque en corto se comenta que Briseño ya se está asesorando para alcanzar más grandes objetivos políticos. ¿Será?

► DE VALLARTA A GDL

Ayer se les vio muy platicadores y desayunando juntos en céntrico hotel al nuevo delegado por Guadalajara del PRI, Rafael González Pimienta, y al líder de la CTM en el Estado, Rafael Yerena. Algunos dicen que podrían estar pactando o negociando el nombre de quien va a llegar como presidente al Comité Municipal tapatío, toda vez que el próximo 7 de este mes todos los delegados priistas tienen que entregar un informe de la situación que guardan sus municipios. Otros creen que la de ayer fue una simple plática, ya que González Pimienta ha sostenido encuentros imparciales con otros actores tapatíos como Héctor Pizano y Alberto Mora Martín del Campo. Y, ¿por qué no?, a lo mejor simplemente estaban hablando de Puerto Vallarta, donde Yerena es jefe político y González Pimienta fue alcalde hace algunos ayeres.

► ¿CONSEJEROS CON SUELDO?

Al Congreso del Estado ya le llegó un plazo fatal. Hoy vence el término para que los diputados emitan un dictamen en la Comisión de Participación Ciudadana para ratificar o sustituir a dos consejeros del Instituto de Transparencia, Héctor Moreno y Guillermo Muñoz. Esto, debido a que según la ley el 2 de abril deben tomar posesión los nuevos consejeros o los mismos, pero ya con la categoría de permanentes y devengando un salario. Si no se da a conocer ese dictamen, ¿será acaso que los diputados ya negociaron en lo oscuro los nombres de los consejeros?

► JUGANDO A LAS VENCIDAS

También para hoy se espera la muy anunciada rueda de prensa que ofrecerán en la Ciudad de México el destituido alcalde tonalteca, Salvador González del Toro, sus tres regidores alfiles, y su abogado Raúl Carrancá y Rivas, para dar a conocer a todo el país el "cochinerito" legal en que se ha convertido el Municipio de Tonalá desde la llegada del desafortunado Jorge Vizcarra. Y de pasadita, los ediles tonaltecas estarán en el Comité Nacional del PAN, a ver si logran que los escuche alguno de los achichincles del líder, Germán Martínez, y expongan sus acusaciones sobre todos los panistas corruptos que laboran en el Ayuntamiento. Corrió la versión de que ayer estuvo también en el D.F. el actual alcalde, Agustín Ordóñez, a tratar de adelantarse a don Chava y apaciguar los ánimos en su partido. Muy pronto veremos para dónde se inclina la balanza blanquiazul.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ **TURISMO RELIGIOSO**

QUIERO INDEPENDIZARME,
SER GOBERNADOR

BRIS BRIS BRIS

AL PERIQUITO

PURAS RECOMENDACIONES
BAH, DERECHOS
HUMANOS SON
COMO LOS VOTOS
DE HUMILDAD
DE LOS
CURAS



Falcón

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Una mirada histórica



En la queja que presentó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en contra del Gobernador **Emilio González Márquez**, a quien acusa de haber violado la Constitución General de la República y la Ley de Asociaciones Religiosas

y Culto Público, al donar 90 millones de pesos de dinero público para la construcción del Santuario de los Mártires, la académica **Laura Campos Jiménez** argumenta las razones históricas por las cuales debería revertirse esa decisión del Mandatario estatal.

La cita de los siguientes párrafos es textual:

El Santuario Cristero busca honrar a personajes que en los años 20 lucharon contra del Estado laico. Por ejemplo, **Anacleto González Flores** (1888-1927), uno de los pretendidos mártires que se venerará en el Santuario, fue un enemigo declarado de Francisco I. Madero y de la Revolución Mexicana.

Despectivamente, con "supina tontería", Anacleto se refería al primero de ellos como el "enano de Parras", mientras que a la segunda la consideraba como "¡Una verdadera orgía de cafres (!) La revolución es una ebria, y su embriaguez es de barbarie, de salvajismo, de retroceso a la edad de las cavernas!".

En dicha obra, que fue reeditada por el Ayuntamiento presidido por Emilio González (2004-2007), con un prólogo del Cardenal **Juan Sandoval**, González Flores definía a la que, según él, es la gran trilogía adversa al catolicismo: el protestantismo, que "hace esfuerzos desesperados por penetrar en todas partes, por llegar al corazón de las masas, por arrebatarnos a la juventud y por invadirlo todo", la masonería y la revolución, que según él es una "aliada fiel" de las dos.

Anacleto González Flores (uno de los beatos cristeros recientemente elevado a los altares), llamaba a la escuela laica un "extremo de ignominia, de decaimiento y de postulación", a la cual deberían oponerse los padres de familia, y hablaba de la educación oficial como de la "perversión de alma de la niñez y de la juventud".

Según el "mártir", "...El contacto con la escuela laica, con los textos, con los alumnos, con los profesores, en fin, con la atmósfera envenenada de los establecimientos oficiales de instrucción, contrarresta todos los esfuerzos que se hacen en el templo, en el hogar y en cualquier parte para orientar a la niñez y a la juventud (!). Y a pesar de esto, tranquilamente envían a sus hijos a las escuelas laicas".

Esas son las ideas a las que se rinde culto en el Santuario, con el apoyo moral y material del Gobierno del Estado de Jalisco.

¿Qué sigue en la lógica de Emilio González Márquez? Si permitimos que siga utilizando el presupuesto de forma discrecional y no se para en seco la serie de abusos y violaciones que viene perpetrando en contra de la sociedad jalisciense, nos toparemos que en poco tiempo establecerá, con fondos públicos, salarios a ministros de culto católicos, financiamiento para promover eventos parroquiales, construcción de seminarios, instalación forzada del catecismo en escuelas públicas (desde la óptica cristera y con crucifijos en las aulas de clase), cederá el canal 7 del Estado para programación religiosa, impulsará más libros para fomentar sus creencias y cuanta ocurrencia le venga en mente.

Hasta ahí las citas textuales tomada de la queja presentada ante la CEDHJ el pasado domingo 30 de marzo. La historiadora, egresada de la Universidad de Guadalajara, es autora del libro "Los Nuevos Beatos Cristeros. Crónica de una Guerra Santa en México".

pedromellado@gmail.com



Dudas santuarinas

Dijo Juan Manuel Hernández, uno de los promotores del Santuario de los Mártires, que quienes critican la donación estatal de 90 millones de pesos para la construcción del templo "desconocen el proyecto. Son gentes que no están informadas o desinformadas o tal vez les informan mal para que ellos opinen de una manera diferente. Naturalmente que esas opiniones que no coinciden, tenemos, usted lo sabe, no toda la gente es católica, no toda la gente es Iglesia como nosotros y naturalmente que son los que están inconformes". Según Hernández, el dinero no será para la construcción del Santuario, sino de la infraestructura anexa, como un hospital, un albergue para los peregrinos, la sede de Cáritas y una escuela de enfermería.

Qué bueno que se tome el tiempo y la molestia de explicar lo que nadie ha explicado. Lo que se había dicho y repetido hasta ahora era que el gobierno entregó 30 millones y comprometió otros 60 para la construcción del Santuario, porque este proyecto generaría importantes flujos de turismo religioso que se traducirían en más y mejores oportunidades para los jaliscienses. La aclaración del empresario salva al gobierno del problema de invertir dinero en un centro de culto. Si el dinero no va para la construcción del templo sino para las obras aledañas que tiene que ver con temas sociales, el gobierno no tiene problema de violación al Estado laico. Son obras vinculadas a la Iglesia, que tiene una repercusión social directa e inmediata. Cáritas es sin duda una de las asociaciones civiles de beneficencia que mejor labor hace en este estado. No estoy seguro que de tener una parte de esos 90 millones los gastarían en construir una sede, pero lo más seguro es que no les van a preguntar. Vamos a suponer que todo eso está muy bien, pero ¿y el turismo religioso, apá?

No sé si caigo en la categoría de mal informado, desinformado, mal informante o inconforme, pero la información dada respecto a este gasto no es ni suficiente ni coherente. Si el gobierno quiere aportar dinero para la construcción de un templo, eso viola los principios del Estado laico, aunque otros lo hayan hecho y otros lo sigan haciendo. Si va a invertir en obras de infraestructura de organizaciones civiles, ¿cuánto va para qué cosa y quién va a dar cuenta del destino del gasto? Si el destino es la promoción de turismo religioso, ¿dónde están los estudios de flujos que determinan la inversión? Una más: si por casualidad o por mala suerte el Santuario no llega a construirse, ¿quién responde por ese dinero? ■

diego.petersen@milenio.com

Concesionar el Gobierno

JAVIER HURTADO

En una inusual sesión sabatina del Congreso del Estado de Jalisco, celebrada la semana pasada, fue aprobada la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios -conocida como "Ley de los PPS"- que busca concesionar a la iniciativa privada la prestación de ciertos servicios públicos a cargo del Gobierno del Estado y de los Municipios.

La forma y celeridad con que fue aprobada la norma en cuestión, así como los alcances que tiene, han hecho que ésta suscitara razonables dudas y cuestionamientos en torno a su constitucionalidad, sus verdaderos objetivos, y respecto a los procedimientos de adjudicación de las concesiones.

Antes que nada, debe considerarse que una sesión sabatina en un órgano legislativo es extraña (lo usual son sesiones los martes y jueves). Si a eso se le agrega que en esa sesión se iba a poner a consideración un punto de acuerdo para citar al Gobernador del Estado para que explique lo de los millonarios donativos que recientemente ha hecho a la Iglesia Católica, entonces, la intencionalidad era que ese tema opacara o relegara a un segundo o tercer orden de importancia la trascendencia de la ley aprobada, y que en los medios de comunicación terminara diluyéndose en el fin de semana y en el siguiente lunes feriado.

Esta ley que fue aprobada con tan sólo 16 votos a favor, 10 en contra, y las abstenciones y/o ausencias de los demás diputados, y obviándose en los hechos la

segunda lectura del dictamen, toda vez que a los diputados presentes se les entregó en ese momento el texto final de la ley que sería puesta a votación y no se podía realizar el análisis exhaustivo, artículo por artículo. De tal manera, que las condiciones y el procedimiento utilizado para la aprobación de la ley ponen en duda su legitimidad y obligan a cuestionarse sobre sus fines subyacentes.

La ley en cuestión establece que cualquier contrato que celebre el Gobierno del Estado o los Municipios con los particulares deberá aprobarse con el voto a favor del 50 por ciento más uno de los diputados, cuando la Constitución, en lo que respecta a los Municipios, establece que se requerirá el voto de las dos terceras partes de los miembros de los Ayuntamientos "para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento" o "para que el Gobierno estatal asuma una función o servicio municipal" (Artículo 77).

Una de las cuestiones de la nueva ley que mayores interrogantes genera, es precisamente el tipo de mayoría requerida en el Congreso para aprobar esos contratos, dado que si un solo partido puede tener por sí solo mayoría absoluta en el Congreso del Estado, entonces este tipo de contratos inevitablemente tendrán el sello de la partidización. Es decir, dicho criterio abriría la puerta para la mercantilización de la política, ya que con esos contratos se pagarían los apoyos que empresarios o

particulares hagan a los partidos políticos para sus campañas electorales, máxime si el propio Poder Legislativo es el que define proyectos y adjudica contratos.

Además, hay que considerar hasta los problemas jurídicos que esto puede generar al concesionarse servicios a particulares hasta por ¡35 años! Resulta ilógico que el Congreso, para nombrar o elegir autoridades para periodos menores a los de la duración mínima de estos contratos, (10 años) invariablemente establezca una mayoría calificada, y que para concesionar servicios hasta por 35 años se utilice la mayoría absoluta.

Esto es precisamente lo que genera dudas y suscita suspicacias. Si no va a existir un criterio patrimonial o partidista para adjudicar esos contratos, ¿por qué, entonces, no poner en la ley que estos se aprueben por al menos las dos terceras partes de los diputados integrantes de una Legislatura? ¿Cuáles son los "candados" que garantizarán que no sean empresas creadas ex profeso las que se hagan merecedoras de esos contratos?; y, ¿cómo se va a conciliar el carácter privado de una empresa con las obligaciones de transparencia y acceso a la información que marca la ley de la materia?

Sin embargo, más allá de estas interrogantes, lo más adecuado hubiera sido convocar a un amplio debate público, tanto sobre los alcances y fines de esta ley como respecto a las implicaciones que sobre los servicios públicos y su prestación por los entes gubernamenta-

les genera la misma. Es decir, si los servicios públicos se privatizan y la empresa privada se publicita, ¿qué consecuencias tendría ello sobre los gobernados, los fines del Gobierno y los efectos de la capitulación de facto de los Gobiernos para prestar servicios públicos?

Es cierto que los Gobiernos no han sido buenos administradores, pero también lo es que los empresarios tampoco son buenos prestadores de servicios públicos, aunque de ello obtengan ganancias (para muestra, ahí están las carreteras concesionadas). Esto es, si los fines del Gobierno son prestar servicios sin tratar de buscar lucro con ello, y los del empresariado el logro de ganancias, ¿cómo conciliar estas lógicas distintas en la concesión de los servicios públicos?

¿Qué le perjudica más al gobernado: tener un servicio público, con fines de lucro, a cargo de particulares; o no tenerlo, por la carencia de recursos gubernamentales para prestarlo?

También debe ponerse a discusión el que este Gobierno, cuyo Presupuesto de Egresos se le incrementó en miles de millones de pesos - y que utiliza esos recursos para hacer jugosos "donativos" a empresas privadas y a la Iglesia Católica-, ahora salga con que no tiene recursos para la prestación de servicios y que necesita el apoyo de la iniciativa privada.

Hay que tener cuidado, porque con esos criterios el Gobierno mismo, y ya no sólo los servicios públicos, se concesionaría a la iniciativa privada.

Pérdida de tiempo

HÉCTOR MORENO

La donación del Gobierno del Estado para impulsar el turismo religioso a través del Santuario de los Mártires será recordado como un tema de gran polémica, y tiene varios matices.

Nuevamente asoma la intolerancia, pero con dos caras: la de quienes se quejan de que es dinero público; y, segundo, la de quienes dicen que se lesiona el "Estado laico".

Al entrar en la primera polémica, podemos llegar al absurdo de advertir que sólo pueden reclamar aquellos que verdaderamente están al corriente en el pago de todos sus impuestos. O sea, se reclama uso de impuestos para un supuesto beneficio particular, entonces, todos quienes reclaman deben ser intachables en el pago de sus impuestos. ¿O, no? Pero esto es pérdida de tiempo.

En México, debatir sobre el "Estado laico" es tan polarizante como debatir sobre el aborto o la autorización legal para las uniones entre homosexuales, pues en el fondo tienen un mismo origen: las fobias contra todo lo trascendente, particularmente cuando se trata de la Iglesia.

El auténtico Estado laico es, por llamarlo de alguna manera, un espacio neutral, en donde el Estado no es influido por una religión y en donde las religiones no sufren intromisión de parte del Estado.

Pero hay que considerar que en nuestro país los liberales gobernaron por largo tiempo (y aún lo hacen en algunas regiones) y que por así convenir a sus intereses, contando toda clase de historias reales y mentiras, formaron generaciones y generaciones bajo la consigna de que la religión era un asunto estrictamente personal, que se debía vivir de la puerta de casa hacia adentro y que no tenía cabida en la vida pública, bajo ninguna circunstancia.

Como consecuencia de esas mentiras históricas, la Iglesia fue y sigue siendo un gran enemigo, al cual se debe someter, sojuzgar y separar del pueblo para que no haga daño. La máxima expresión de esta actitud gubernamental duró desde principios del Siglo pa-

sado hasta prácticamente las reformas constitucionales de 1992, cuando el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari sentó las bases de un sistema más abierto e insertado en la globalización.

A los críticos de la apertura les ha costado demasiado asimilar que son otras condiciones locales, nacionales e internacionales, y quisieran mantener esa actitud liberal de encerrar a la fe, a la Iglesia en el rincón más apartado y que el Estado mantuviera esa actitud de sometimiento a la Iglesia. Para quienes gustan de lecturas retorcidas, aclaro que tampoco se trata de proponer una "revancha histórica"; no, en cada época los actores deben asumir sus responsabilidades.

Las relaciones Iglesia-Estado pasan por una definición tan compleja o sencilla como se quiera, pero al final, las mejores condiciones de sus relaciones deben ir en función del cumplimiento de sus tareas. Ambas instituciones sirven a la misma gente y no tiene por qué haber un clima de hostilidades o agresiones y, en cambio, sí es conveniente un clima de colaboración y entendimiento. Y ése es el punto.

Se invoca el "Estado laico" como si fuera una barrera en contra de una institución maldita, que sólo buscara sus intereses, o más aún, como si sus dirigentes, en este caso el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, estuviera buscando atesorar fortunas. Vamos, ahora han comenzado a cuestionar hasta la casa del purpurado en Tlaquepaque y que exista una alberca en ella, aunque la misma fue adquirida por el Arzobispado hace más de un siglo.

Sólo para el anecdotario, el Cardenal Sandoval no maneja un peso, hay un economo en la Arquidiócesis de Guadalajara que maneja todos los recursos. Eso se supo cuando el Procurador Rafael Macedo de la Concha (con la venia del Secretario de Gobernación, Santiago Creel) persiguió a Sandoval Iñiguez por presunto lavado de dinero; asunto que ya fue concluido.

Está por demás insistir en la religiosidad

del pueblo jalisciense y las manifestaciones de millones de mexicanos al visitar los santuarios de Zapopan, Tala y Talpa, así como el de algunos mártires como Santo Toribio Romo. Nadie puede negar las derramas económicas por esos visitantes.

Quienes han tenido la oportunidad de conocer otros lugares, saben que existen rutas enteras sobre turismo religioso (y si no la han tenido, basta con entrar a Internet para confirmarlo); hay quienes calculan que en Roma la mitad de la gente vive gracias a ese turismo religioso; las ganancias en la Villa de Guadalupe, en la Ciudad de México, son enormes y ninguna autoridad le ha regateado nada al templo, al contrario.

Sobre quienes y el número de quejosos en la Comisión Estatal de Derechos Humanos hay que decir que ha sido el PRD, un partido cuyas últimas cifras electorales en el Estado son casi de sobrevivencia, van a su público natural, es lo más normal que ellos lo hagan, la verdadera noticia hubiera sido que ellos hubieran tomado una posición contraria. Pero como se trata de busca el escándalo donde haya, o de justificarlo, entonces hay que recoger las posiciones predispuestas, sin importar representatividad social, y cuando esto no alcanza, no importa, ahí están las encuestas.

A los ciudadanos que han interpuesto su queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos habrá que felicitarlos, habrá que atenderlos, y como el asunto fue público, sería muy sano para el debate que sus nombres fueran públicos también.

Se ha dicho que el donativo es una desviación de recursos; se ha disfrazado la fobia política y anticlerical argumentando que el Gobierno puede ayudar a "crear condiciones", pero no dar dinero al templo. No importa cuál hubiera sido el monto, la cólera hubiera sido la misma.

Estamos en un debate ante un hecho consumado, en el cual las posiciones no van a cambiar; estamos frente a una pérdida de tiempo.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Expedientes abiertos

Apenas han transcurrido algunos días más del primer año de gobierno de Emilio González Márquez y ya son varios los pendientes que tiene en agenda, con carácter de polémicos o de escándalo, sin contar aquellos que de alguna manera ya quedaron archivados -que no olvidados- como el placazo, el refrendado y el regalo a las televisoras. Así, a un mes después de haber cumplido sus primeros 365 días al frente del gobierno estatal, el Ejecutivo estatal tiene en agenda estos asuntos pendientes: 1. La propaganda personal, con recursos públicos, en torno a su primer informe de gobierno. 2. La aún discutible muerte del menor Miguel Ángel López Rocha. 3. El aún rechazado incremento a la tarifa del transporte público. 4. La muerte de la joven judoca Fernanda Ramírez. 5. El donativo a la Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires. Todos estos temas o asuntos siguen con el expediente abierto, ninguno se ha cerrado y nadie podría augurar que pronto los cerrarán. Ni el final que tendrá cada uno de ellos.

El referéndum. Nada menos el del incremento a la tarifa del transporte urbano, inició ayer un nuevo capítulo, luego de que el presidente del Instituto Electoral del Estado, José Luis Castellanos Castellanos, remitió al Ejecutivo la solicitud de referéndum derogatorio con relación a la autorización de aumento a esta tarifa y que promovió la Federación de Estudiantes Universitarios. Entregado al mediodía de ayer en la Oficialía de Partes, el Ejecutivo tiene un plazo determinado para manifestarse en contra, pero uno de los primeros reclamos que le hacen es que, de acuerdo a la ley, está obligado a suspender de inmediato dicho incremento tarifario, que fue de 50 centavos para que el pasaje pasara de 4.50 a 5.00 pesos. El Ejecutivo ha señalado que dicho referéndum no procede, porque considera a la tarifa del transporte como un impuesto. Pero expertos en el tema lo contradicen y subrayan que, por supuesto, la tarifa no es un impuesto porque no aplica para todos sino sólo para quienes utilizan el transporte público. Por lo tanto, aseguran, sí debe de ordenar la suspensión del incremento. De ser así -suena lógico-, en menudo llo estará el Mandatario estatal.

La judoca y el Code. Otro frente abierto para el Ejecutivo estatal, aunque concretamente es responsabilidad del Code, que encabeza Carlos Andrade Garín, es la muerte de la jovencita judoca Fernanda Ramírez, cuyos padres ya presentaron una denuncia penal en contra de varios funcionarios de esta dependencia deportiva. Mucho se ha dicho y escrito sobre este lamentable caso, pero la verdad es que no se ha esclarecido del todo ni se han deslindado responsabilidades.

El resto. Y ya ni qué decir del caso del niño López Rocha y su muerte en las contaminadas aguas del Río Santiago, sobre el que aún no concluye la discusión ni se esclarece quién es el responsable o quiénes son los responsables. Y en el asunto de la propaganda con motivo del informe de gobierno, ahí sigue una queja presentada por el PRI Jalisco en la Cámara de Diputados, «durmiendo el sueño de los justos». A todo esto habría que sumarle los casos que se acumulan en la semana.

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**
Periodista

La democracia y la demagogia

El que tiene el don. En una cosa no se equivocó el secretario general de Gobierno, al aludir a la participación de «la gente» en la controversia contra Emilio, por la limosnota: el ciudadano entendió que puede cuestionar y, aún, denunciar por lo que considera un abuso de autoridad.

No, no es gracias a los gobiernos panistas que «el pueblo» tiene tales privilegios. Tampoco es por la gracia de los albicelestiales que existen tales recursos.

Mucho menos se debe a una dádiva de los políticos.

La lucha que ha sostenido «la gente» por acotar el poder a los detentadores del mismo, ha sido titánica, exhaustiva y permanente.

Los grillos (acomodaticios profesionales) se han arrogado los avances que «el pueblo» ha obtenido, mediante presión con sus aliados incondicionales: los medios masivos de comunicación.

Medios que han debido hacer de auditores y contralores porque los polacos siguen acostumbrados a ejercer el poder como les viene en gana y porque los únicos

frenos que han encontrado son las exhibidas que los medios masivos de comunicación les dan cada que meten la pata... o las manos, en negocios sucios o de plomo se hacen «patos» nadando de muertito (pero cobrando religiosamente sus jugosos sueldos quincena a quincena).

Fernando Guzmán indicó, con cierta sorna, que la democracia es justamente el disenso que los ciudadanos pueden tener con otros ciudadanos, con sus autoridades y —como en una lucha estelar de rudos contra rudos— contra todo mundo.

Es evidente que Emilio y los beneficiados por los donativos, así como el «equipo de trabajo» del gobernador desdenan las denuncias como la que hizo el Perderé Jalisco, con Gabino Berumen a la cabeza, y las casi 200 que ha recibido la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El menosprecio a estas denuncias proviene de la certeza de tener la sartén por el mango (y, como dijo Alberto Cortés, el mango también). Se espera que al más puro estilo de los huizacheros, se quiten los cargos con la mano en la cintura y eludan fácilmente todas las inconformidades presentadas ante instancias legales.

O lo que es lo mismo, a Emilio le harán «lo que el viento a Juárez», porque «todos somos culpables», menos él.

La de estribor. Tampoco prosperará el ReFEUréndum que Chicho y sus huestes promueven para anular el aumento al transporte urbano.

No progresará por la razón expuesta anteriormente: el que tiene el poder manda y, en este caso, mandará... al diablo la petición.

Habrà un disfraz legaloide, una justificación y la verbosidad oficial sobre por qué no procede el mencionado reFEUréndum.

No, no es que tengamos bola de cristal. Siempre hay un modus operandi y ese es el estilo albicelestial.

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista político

Sí, cinismo y mentiras

Siempre ocurrente -destellos de su talento-, Porfirio Muñoz Ledo se dice sorprendido por el Itinerario Político del pasado 28 de marzo, en el que tildamos de «cínicos y mentirosos» a los integrantes del Frente Amplio Progresista -que él preside- por esconder detrás de ese membrete las mismas trampas de que se quejó y se queja la tríada de franquicias que reclaman el cada vez más dudoso título de «partidos de izquierda».

Primero, Muñoz Ledo niega haber dicho que desde Gobernación se financió el spot que difundió Televisión Azteca el lunes 24 de marzo en el que convocaba al mitin de AMLO en defensa de Pemex. Aclara: «lo que dije es que esta cortina de humo para desviar el tema de la energía ha sido claramente alentada, como las anteriores, desde Gobernación». Si esa es la manera de aclarar, la damos por buena.

Lo que no dice Porfirio Alejandro es que cuando el IFE y la opinión pública pillaron al FAP en la trampa de disfrazar un spot que lleva una evidente intención político-electoral, todos y él mismo negaron lo que era evidente: la autoría y el financiamiento del mensaje televisivo. Una mentirijilla que al buen Porfirio le parece poca cosa. Pero el asunto fue más allá, llegó al cinismo, cuando tanto el FAP como la televisora se escudaron en el mismo argumento. ¡Cómo se les ocurre pensar que el FAP tiene intenciones político-electorales, si el FAP es un frente, no un partido político! ¡Mentes perversas que quieren ver en los transparentes fines del FAP objetivos político-electorales! ¿Qué tal? Un frente de tres partidos políticos, que no tiene fines político-electorales. Sí, clarísimo.

Querido Porfirio: salvo por los delirios populistas de AMLO, que es algo así como tu jefe, ya no vivimos en el México de Echeverría, menos en el de López Portillo y tampoco en el de Miguel de la Madrid. Acaso aún vivimos fuertes resabios del salinato -por la fuerte presencia que en el FAP y el PRD tienen Manuel Camacho Solís y Marcelo Ebrard-, pero aun así la sociedad mexicana ya no se chupa el dedo. Primero, una pregunta elemental: ¿Para qué fue creado el FAP?

Todos saben, Muñoz Ledo primero que nadie, que el FAP es el instrumento político-electoral que de manera inteligente -eso sí- creó López Obrador para esa peculiar campaña presidencial transexenal que empezó en diciembre del año 2000 y que nadie sabe si terminará en 2012.

E-mail: aleman2@prodigy.net.mx

¿Sociedad menor de edad?

LUIS SALOMÓN

En 1784, Kant afirmó que la minoría de edad es la imposibilidad de servirse de su entendimiento sin la guía de otro. Esta imposibilidad es culpable cuando su causa no reside en la falta de entendimiento, sino en carencia de la decisión para servirse del suyo sin la guía de otro. Y aún dos siglos más tarde, muchos permanecen en esta minoría, por pereza o por cobardía, a pesar de que podrían por naturaleza emanciparse; y esta actitud es la que los hace presa fácil para quienes se convierten en sus tutores.

La comodidad encamina a la minoría de edad, de tal forma que con un libro o una computadora suplo mi entendimiento; si tengo quién cuide de mi alma, suplo mi conciencia; y si tengo un médico, me prescribe una dieta y no tengo que preocuparme, de modo que no tengo que esforzarme, sino simplemente tener una disciplina de la comodidad. Así que todos estos tutores se encargan de hacer ver que el dar el paso a la mayoría de edad es un proceso molesto y peligroso.

Los tutores explican con detenimiento lo arriesgado que es intentar ir por cuenta propia fuera del camino que han seguido miles y miles y que es mucho más seguro. La minoría de edad tiene aversión al riesgo, a las caídas y al aprendizaje que éstas dan a las personas que entonces serán ya mayores.

Los grandes tutores a lo largo de la historia han sido la religión, el poder público y en nuestro tiempo los medios de comunicación masiva, que se convierten en transmisores de los mensajes que nos invitan a no salir de la minoría de edad.

Pero es posible que el público se ilustre a sí mismo, a condición de que se le coloque en un ambiente de libertad que invite a la reflexión. Esta libertad supone la posibilidad de hacer uso público de la razón, de forma que pueda cuestionarse todo, para elevar el nivel del diálogo social. Vienen estos temas al caso, porque curiosamente estos agentes que hacen de tutores en nuestra sociedad: el Gobierno, la jerarquía de la Iglesia y la televisión, parecen de acuerdo con la intención de seguir gobernando a una sociedad menor de edad. Contratos para congraciarse con la televisión firma el Gobierno del Estado; donativos para agradar a la jerarquía de la Iglesia Católica, y mensajes estudiados para exaltar las emociones, forman una combinación perversa, que presagia tiempos en que se fustigue el uso público de la razón para cuestionar.

Con este panorama lo importante son las percepciones de las personas y no lo legal o lo razonable, por eso las decisiones se justifican candorosamente citando encuestas, en lugar de fundamentos legales. Se compran voluntades en cabildos y Congresos; se lavan cuentas públicas, se deja de lado la responsabilidad pública por el beneficio privado de muchos de estos tutores y sus agentes. Por eso se incentiva el entretenimiento banal de las telenovelas y no la cultura que resulta peligrosa.

Es preocupante que muchos quienes toman decisiones están empeñados en que vivamos en comunidades manipuladas por las técnicas de comunicación masiva, que en el fondo estimulan la medjocridad. Vivimos el desafío de construir comunidades libres, o estimular la mediatización de un falso hedonismo menor de edad. Es hora de debatir ampliamente sobre la conjunción de los intereses de estos tutores sociales y su legitimidad para seguir por el camino que conduce a la pequeñez.

LUIS SALOMÓN / Doctor en Derecho.

Correo electrónico: lsalomon@berlinka.com.mx